



## Alta producción académica y reestructuración de programas de posgrado, logros de Iztacala

### Rinde Arquitectura homenaje póstumo a Félix Candela

*Al desarrollar un sistema estructural innovador, dio el cimiento para una nueva infraestructura industrial en México; se gestiona traer a la UNAM la muestra de su obra exhibida en Madrid* □ 14

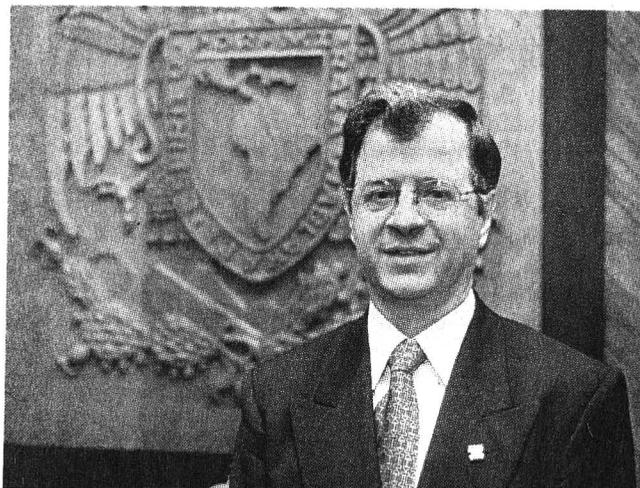


Foto: Justo Suárez

Luego de señalar que en 1997 la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala registró el mayor número de estudiantes que concluyeron sus estudios con el ciento por ciento de créditos, en los últimos 12 años, Felipe Tirado, director de la dependencia, dijo que uno de los logros más importantes se dio en el posgrado, con la reestructuración de los programas de especialización, maestría y doctorado. En su tercer informe de labores, presentado el 10 de febrero, el titular de la ENEP agregó que la actividad de la planta académica se reflejó en el número de publicaciones de libros, capítulos y artículos en revistas especializadas. □ 3

### La ética, uno de los fundamentos del pensamiento de Virginia Woolf: Curry

*Se instala en Filosofía la Cátedra Extraordinaria que lleva el nombre de la escritora inglesa, instituida junto con el Consejo Británico en México* □ 4

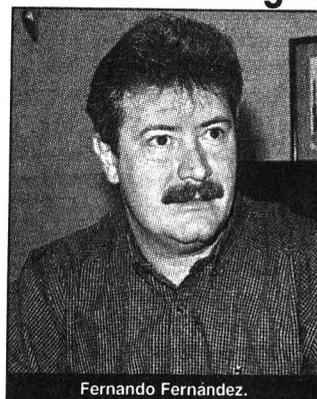


Alan Curry.

Foto: Jesús Ramírez

### Fernando Fernández, coordinador general del Centro de Investigación de Diseño Industrial

*El funcionario tomó posesión en la ceremonia donde el titular anterior del CIDI, Mauricio Moyssen, rindió su cuarto informe de labores* □ 5



Fernando Fernández.

Foto: Francisco Cruz

### Firma Veterinaria convenios

Realizarán investigaciones con la Universidad del Valle de México y Proyecto Camina

□ 2

### Centro Mascarones

Comienza el diplomado La Tecnología Informática Aplicada al Periodismo

□ 7

### Suplemento especial

Opiniones de la comunidad universitaria al Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000

□ 1

### Suplemento especial

Informe de los Consejos Académicos de Área



Luis Alberto Zarco, Xavier Cortés y Marcos Nájera.

*El primer acuerdo incluye proyectos conjuntos de docencia y difusión del conocimiento agropecuario; el segundo, acciones para establecer y fomentar programas de investigación en neurociencias*

# Gaceta EN LA COMUNIDAD

BANCO DE DATOS

**Atiende a más de 25 estudiantes**

*Con casi 40 años de historia, la Universidad del Valle de México (UVM) cuenta con 11 planteles en diversos estados de la República Mexicana, y atiende a poco más de 25 mil estudiantes. Esto la convierte en la segunda institución privada de educación superior más grande de nuestro país.*

*La UVM cuenta con algunos de los talleres y laboratorios más importantes de nuestro país y de América Latina. Esta universidad fue la quinta institución certificada por la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, y la última universidad privada que pudo ingresar a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.*

## ¿Qué es el proyecto?

*Proyecto Camina es una asociación mexicana no gubernamental formada en 1987 por un grupo de personas con limitaciones físicas por daño neurológico y por científicos interesados en la regeneración del sistema nervioso central. Los objetivos de la asociación son promover, planear y realizar toda clase de programas y actividades relacionadas con la investigación científica y el desarrollo tecnológico encaminados a la regeneración del sistema nervioso central con énfasis en la atención a la parálisis producida por lesión traumática de la médula espinal, así como formar recursos humanos en investigación.*

## Veterinaria firmó convenios con la Universidad del Valle de México y la asociación Proyecto Camina

L GUSTAVO AYALA/GUADALUPE LUGO

La Universidad Nacional Autónoma de México, por medio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), y la Universidad del Valle de México (UVM) signaron un convenio de colaboración para realizar proyectos conjuntos de investigación, docencia y difusión del conocimiento agropecuario.

El acuerdo incluye el intercambio de personal académico para el fortalecimiento de los programas de posgrado e investigación; de alumnos para la realización de estudios de posgrado y material bibliográfico especializado de apoyo a los proyectos de investigación y posgrado, así como el patrocinio de cursos, talleres y seminarios.

En la firma del documento, realizada el 12 de febrero en el séptimo piso de la Torre de la Rectoría, el maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general de la UNAM, dijo: "estamos convencidos de que los convenios de colaboración entre instituciones de educación superior tienen el efecto de potenciar y generar sinergias muy importantes.

El doctor Luis Alberto Zarco Quintero, director de la FMVZ, dijo que en el acuerdo hay diversas actividades que ya se han comenzando a trabajar. "Una de ellas es la formación de algunos de nuestros académicos en el área administrativa, con el propósito de reducir nuestra endogamia. En ese sentido, algunos delegados administrativos de los centros de producción están realizando su maestría en la UVM, adelantándose a la firma del convenio".

El doctor Zarco Quintero explicó que otra actividad conjunta que ya se está trabajando es la organización de un diplomado en administración de empresas agropecuarias. A la UVM le ofrecemos el acceso al sector agro-



Luis Alberto Zarco, Xavier Cortés, Salvador Harari y Juan Eduardo Reyes Retana.

pecuario para sus estudiantes de las carreras de Administración y Contabilidad. Contamos con centros de producción donde se realizan prácticas administrativas y hay profesores de Economía y Administración con experiencia en el sector agropecuario, quienes pueden fortalecer los programas académicos de esa universidad.

El contador Marcos Nájera Martínez, rector de la UVM, dijo que en la firma del convenio esta universidad está en ventaja "porque nosotros vamos a ganar mucho más de los que ustedes pueden lograr".

### Convenio con Asociación Altruista

Asimismo, la FMVZ y la asociación mexicana no gubernamental Proyecto Camina suscribieron un acuerdo de colaboración para establecer y fomentar programas de investigación en neurociencias básicas y aplicadas.

El convenio se firmó en una ceremonia realizada el 16 de febrero en el séptimo piso de la Torre de Rectoría, en presencia del maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general.

Luis Alberto Zarco Quintero dijo que, aun cuando el área de neurociencias no es una de las fuertes de esa facultad, "el convenio representa una alianza estratégica que nos permitirá, por una parte, fortalecer nuestros programas de posgrado y de investigación en ese campo y, por otra, formar recursos humanos de alto nivel".

Asimismo, apuntó que la facultad a su cargo "también está en la posibilidad de aportar al Proyecto Camina talento, conocimientos e infraestructura que le permita cumplir mejor sus funciones".

Por otra parte, indicó que en medicina veterinaria y zootecnia los animales domésticos pueden ser modelo sumamente valioso para estudiar los problemas de neurociencias relevantes para el ser humano.

Salvador Harari, presidente de Proyecto Camina, destacó que este acuerdo abre las puertas para seguir avanzando y queremos hacerlo de la mejor manera, dar nuestro mejor esfuerzo y creemos que podemos encontrar, poco a poco, soluciones que nos permitan, en un futuro no lejano, resolver el problema de la parálisis. ■

Felipe Tirado, director de la escuela, rindió su tercer informe de labores; dijo que la productividad de la planta académica se reflejó en 17 libros publicados, 13 capítulos y 128 artículos en revistas especializadas. Además, se encuentran en prensa 12 libros, 16 capítulos, 57 artículos, y 38 más están en dictamen

BANCO DE DATOS

## La reestructuración de los programas de posgrado, uno de los logros de Iztacala

Apoyo a la carrera de Medicina

**E**n 1997 la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Iztacala registró el mayor número de estudiantes que concluyeron sus estudios con el ciento por ciento de los créditos cubiertos (mil 723 alumnos) en los últimos 12 años informó su director, el maestro Felipe Tirado Segura, al presentar su tercer informe de labores al frente de esa unidad multidisciplinaria.

En un acto que tuvo lugar el 10 de febrero en el Aula Magna de la dependencia, el maestro Tirado Segura dijo en su informe -el cual puede ser consultado en la página que la ENEP Iztacala tiene en Internet- que uno de los logros más importantes se dio en el área del posgrado, con la reestructuración de los programas de especialización, maestría y doctorado.

La ENEP Iztacala es una de las dependencias que constituyen el programa de maestría y doctorado en Ciencias del Mar y Limnología (con los institutos de Ciencias del Mar y Limnología, de Geofísica y las facultades de Química y Ciencias), el cual ya fue aprobado en la sesión por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y la Salud. Comentó que para el proceso de reestructuración del posgrado se integraron cinco comisiones, de cuyo trabajo se logró avanzar en los programas de los doctorados en Psicología y en Ciencias Biológicas, de las maestrías en Psicología Profesionalizante y Ciencias Biológicas, y en la especialización en Endodontología con diversas escuelas, facultades e institutos de la UNAM.

Por otro lado, el maestro Tirado Segura explicó que 30 proyectos de

investigación presentados por profesores de la escuela obtuvieron su aprobación por parte de otras dependencias o instituciones, después de una evaluación rigurosa por pares académicos. De éstos, 15 fueron para el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIT), siete para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cinco para el Consejo Consultivo de Protección al Ambiente del Estado de México, uno para la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), otro para el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, y uno más para el Fondo Mexicano para la Protección de la Naturaleza.

En la actualidad la ENEP Iztacala cuenta con 411 profesores de carrera, 42 técnicos académicos, mil 407 profesores de asignatura y 430 ayudantes de profesor. De estos -sin considerar a los ayudantes de profesor- el 0.2 por ciento tiene nivel técnico, 45.9 licenciatura, 37 especialidad, 12.5 maestría y 3.2 doctorado.

Aseveró que la productividad de la planta académica se reflejó en 17 libros publicados, 13 capítulos y 128 artículos en revistas especializadas. Además, se encuentran en prensa 12 libros, 16 capítulos, 57 artículos, y 38 más están en dictamen.

Además, una profesora de Iztacala obtuvo la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, otorgado por primera ocasión a un miembro de la escuela, y otro profesor recibió la Condecoración *Francisco Hernández*, concedida por la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina, por el trabajo más relevante en

José Muñoz,  
Claudio  
Merrifield,  
Xavier  
Cortés,  
Felipe Tirado,  
Francisco  
Ramos,  
Benny Weiss  
y Juan  
Montaraz.



Foto: Justo Suárez

educación médica en el continente americano, y el premio de la Asociación de Facultades y Escuelas de Medicina de Argentina al mejor trabajo extranjero en educación médica.

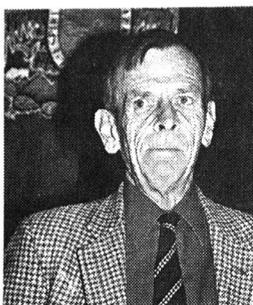
Tirado Segura acotó: "nos hemos propuesto que Iztacala sea una institución de alta calidad, que cumpla con su compromiso como dependencia de la UNAM y que se constituya como un referente nacional por su destacada labor en las disciplinas que se cultivan en nuestro campus".

Por su parte el maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general de la UNAM, aseguró que la ENEP Iztacala es una institución rica, que tiene un cuerpo de profesores bien equilibrado y respetado por otras unidades multidisciplinarias menos dotadas.

Agregó que la investigación es una de las tareas en las cuales está fincado el futuro de esta escuela, y en la medida en que se logre consolidar este ámbito se alcanzará un mayor grado de excelencia.

"Iztacala ha sido desde hace varios años, y lo seguirá siendo, un centro difusor del conocimiento y de la cultura. Es un faro desde donde se difunde el conocimiento hacia la sociedad", concluyó el maestro Cortés Rocha. ■

*Tomando como modelo el desarrollo del proyecto de la UBIPRO, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala se está integrando uno nuevo para consolidar una línea de investigación en Biomedicina, con el propósito de fortalecer la carrera de Medicina, al generar investigación biológica de alta calidad aplicada a los problemas de salud humana. Para ello, se ha analizado este plan con el Instituto de Investigaciones Biomédicas y el Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS). Un objetivo relevante del mencionado proyecto consiste en consolidar la participación de Iztacala como entidad participante del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas y en Ciencias de la Salud. Además, durante 1997 se asistió a las reuniones del Consejo Consultivo de Protección al Ambiente del Estado de México. Gracias a esta relación ese órgano apoya con recursos financieros el desarrollo de cinco investigaciones ambientales realizadas por la escuela.*



Fotos: Jesús Ramírez

Colin White.

En la ceremonia de instalación de la Cátedra Extraordinaria Virginia Woolf, la directora de la FFL, Juliana González Valenzuela, señaló que en la obra de la autora se advierte la preocupación por difundir los ideales humanistas desde su propio tiempo y su única sensibilidad, "ideales que son el alma misma de nuestra facultad"

BANCO DE DATOS

Una trayectoria literaria ininterrumpida

## Como ninguna otra escritora inglesa, Virginia Woolf ofreció un espejo claro de su realidad



Hija de familia acomodada, con un padre literato pero autoritario y tirano, Virginia Woolf inició su carrera como crítica literaria a los 23 años de edad, cuando en 1904 publicó una reseña anónima. Desde entonces, su trayectoria literaria no se interrumpiría sino hasta el año de su muerte, en 1941. Algunas de sus obras son El cuarto de Jacob, Los años, Noche y día, Fin de viaje, Una habitación propia, Orlando y Momentos de vida, entre otras.

**L**A Facultad de Filosofía y Letras (FFL) y el Consejo Británico en México instituyeron la Cátedra Extraordinaria Virginia Woolf, con la cual se pretende profundizar en el estudio de las contribuciones de las letras y la cultura inglesas a las humanidades, así como de los aportes que éstas han hecho y pueden hacer para construir un mundo mejor.

En la ceremonia de instalación, la doctora Juliana González Valenzuela, directora de la FFL, señaló que en la obra de Woolf se advierte la preocupación por difundir los ideales humanistas desde su propio tiempo y su única sensibilidad, "ideales que son el alma misma de nuestra facultad".

Perteneciente a una generación marcada profundamente por el represivo mundo victoriano, la guerra del 14, la crisis económica posterior a 1929 y la crítica situación de Europa en la víspera de la Segunda Guerra Mundial, la historia de Virginia Woolf se ha contado desde distintas perspectivas.

Es así -apuntó la doctora González- como se le ha considerado escritora moderna de complejidad y singular sofisticación, pero también feminista radical, historiadora de la vida de las mujeres, educadora, y estudiosa de la cultura. "Cada acercamiento revela una

parte de ese universo misterioso que por naturaleza es siempre una vida humana, y más aún, una vida en donde el as combinatorio que la configuró es todavía más complejo y enigmático.

En presencia del doctor Leopoldo Paasch, secretario administrativo, quien asistió en representación del rector Francisco Barnés de Castro, el doctor Alan Curry, director del Consejo Británico en México, dijo que la literatura como expresión artística del ser humano es un área que la institución británica que el preside ha fomentado y lo seguirá haciendo.

Añadió que en la actualidad Gran Bretaña muestra una nueva cara al mundo, "la cual representa la modernización y lo avanzado de nuestra ética que, en su momento, fue uno de los factores principales de Virginia Woolf, quien con su labor, trabajo, esfuerzo y ejemplo, de alguna manera, dio la cara de la alta participación femenina en esferas y estratos hasta hace algún tiempo movilizadas por el hombre".

Luego de la instalación de la cátedra el doctor Colin White, jefe de la División de Estudios Profesionales de la FFL y coordinador de la Cátedra Extraordinaria Virginia Woolf, junto con las profesoras Claudia Lucotti y Charlotte Broad, presentó la conferencia magistral Virginia Woolf: *La Idea en Busca de su Abrigo*.

En ella, el maestro Colin White expuso que ningún otro autor inglés como Woolf (1882-1941) ofrece a sus lectores un espejo tan claro de su realidad. "Cuando penetramos en el mundo de la escritora lo hacemos al de nosotros mismos, donde no encontramos precisamente vidas organizadas y claras con rumbos delimitados, y donde su obra resulta fundamental para responder, con

imaginación e inteligencia, a los retos que nos presenta el mundo.

"Antes que novelista, Virginia Woolf fue crítica y lectora, por lo que tenemos que reconocer que la escritora logra realmente compartir con sus lectores, pues para ella, que jamás fue autoritaria en su crítica, leer un libro era como escuchar a sus amigos."

Aunque no es difícil justificar y afirmar la trascendencia de la escritora -dijo Colin White- "Virginia Woolf y su obra son importantes para los historiadores británicos; en sus novelas la búsqueda de la condición humana es una constante definida por encuentros fugaces, incompletos y poco claros. Esta idea de la fugacidad probablemente provenga de su contacto con intelectuales como Lyton Strachet, John Maynard Keynes y Bertrand Russell, quienes en sus tertulias deliberaban en torno a soluciones para disfrutar de un mundo mejor.

Considerada como representante de la rica tradición literaria inglesa, la obra de Woolf -afirmó Colin White- "importa al fin y al cabo si encontramos en ella algo que nos permita vivir como personas civilizadas, con imaginación para aceptar lo que nos rodea y con la posibilidad de cambiar y de aceptar todo lo que resulta intolerable".

En el acto estuvieron también el maestro Gonzalo Celorio, coordinador de Difusión Cultural; la doctora Dorotea Barnés, directora de Intercambio Académico; los maestros eméritos de la FFL Leopoldo Zea, Adolfo Sánchez Vázquez y Sergio Fernández; la licenciada Marie Paule Simon, coordinadora del Colegio de Letras Modernas de la misma facultad, y el maestro Jeff Streter, director de Enseñanza de Idiomas del Consejo Británico. ■

Escuela Nacional Preparatoria  
Secretaría de Difusión Cultural  
invita a  
LOS JUEVES CULTURALES  
26 de febrero, 18 horas  
**Rondalla monumental,**  
Plantel 3 Justo Sierra  
San Ildefonso no.30  
Centro Histórico

En el acto, en el cual Mauricio Moysen, coordinador del CIDI, rindió su cuarto y último informe de labores, Felipe Leal, director de la Facultad de Arquitectura, dio posesión a Fernando Fernández Barba como nuevo titular del centro

BANCO DE DATOS

## En el Programa de Diseño UNAM, 11 de los proyectos de vinculación más importantes

**N**O puede seguirse concibiendo al quehacer universitario como una ínsula dentro de la sociedad, especialmente en tiempos como los actuales cuando la competencia global obliga a esfuerzos integrados de las naciones, opinó el diseñador industrial Mauricio Moysen Chávez al presentar su cuarto y último informe de labores como coordinador general del Centro de Investigación de Diseño Industrial (CIDI).

ESTHER ROMERO

Felipe Leal,  
Fernando  
Fernández,  
Mauricio  
Moysen y  
Jorge Badillo.



En presencia del arquitecto Felipe Leal Fernández, director de la Facultad de Arquitectura (FA), y del diseñador industrial Fernando Fernández Barba, nuevo coordinador general del CIDI para el periodo 1998-2001, Moysen Chávez apuntó que en el centro esta situación se percibe con mucha atención, toda vez que en 1976 se iniciaron los trabajos que hasta la fecha mantienen la vinculación con los fabricantes de objetos-producto.

Estos lazos han tomado un papel preponderante entre los objetivos y esfuerzos de la UNAM desde el inicio de la administración del rector Francisco Barnés y la creación de una Coordinación de Vinculación, agregó.

En este contexto, continuó, los proyectos de vinculación de mayor importancia y trascendencia al interior de nuestra Universidad son, sin duda, los 11 que integran el Programa de Diseño UNAM que promueve el arquitecto Ernesto Velasco desde la Dirección General de Obras, y que han representado importante fuente de ingresos extraordinarios.

“Si logramos los objetivos planteados hace un año para este programa, pronto veremos nuestra labor en cada mueble, así como en la

señalización y mobiliario urbano de nuestro campus. Tendremos sanitarios públicos, autobuses para minusválidos y remolques especializados para el mantenimiento de las instalaciones, junto a un módulo de exposición y contenedores de basura institucionales, y una vajilla institucional completa que será utilizada por las dependencias en los actos de relevancia.”

Mauricio Moysen destacó que en el CIDI el objetivo central es el ser humano. “De ahí que una de las principales preocupaciones sea que los alumnos cuenten con elementos suficientes para conseguir un trabajo digno y lleguen a ocupar posiciones de liderazgo. No dudamos en afirmar que nuestro cliente es la sociedad mexicana y nuestro producto nuestros egresados.

“Para asumirlo y actuar en consecuencia es necesario madurar como individuos y como comunidad; asumiremos como un centro de avanzada en las formas de trabajo y los resultados dentro del contexto universitario y nacional.”

En el auditorio del CIDI, Moysen Chávez informó que la misión del centro ubica a éste como una entidad que brinda dos servicios: educación y diseño de productos con base en la investigación aplicada. “Ello nos obliga a revisar

nuestras metas y formas de trabajo de manera objetiva, madura y responsable”.

Acerca del nuevo Plan de Estudios del CIDI, aprobado el 21 de abril de 1994, Moysen Chávez dijo que sentó las bases para los trabajos en las aulas, laboratorios y talleres, así como para las tareas de vinculación con el medio productivo que debían emprenderse para el proceso de transformación en Centro de Investigaciones.

De esta forma, establece la adquisición de nuevas herramientas de conocimiento como el idioma inglés, la computación en 14 asignaturas, principios de investigación en cuarto semestre, prospectiva del diseño y tres perfiles terminales indicativos, así como materias optativas y la obligación de cumplir con 480 horas de práctica profesional en una empresa relacionada con el diseño industrial.

El plan ha mostrado ya algunas de sus bondades y sus defectos, y puede ser revisado de cara a la actualización continua.

Tras destacar la encomiable labor de Mauricio Moysen, durante sus cuatro años de gestión, el director de la FA presentó a Fernando Fernández Barba como nuevo coordinador general del CIDI, y a Jorge Badillo como secretario académico. ■

Acerca del nuevo coordinador del CIDI

*Fernando Fernández Barba es egresado del Centro de Investigación de Diseño Industrial, donde ha impartido cátedra durante 14 años. Contribuyó a hacer realidad la Coordinación de Diseño Aplicado, ahora Coordinación Técnica, realizando 36 proyectos de vinculación durante los siete años que estuvo a cargo. Actualmente colabora en el Programa de Diseño UNAM del CIDI en el Proyecto de Remolques Especializados. Ha trabajado como diseñador en empresas como Vehículos Automotores Mexicanos, Remolques Canguros y Campicentro, y ha fungido como jefe del Departamento de Diseño en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Como consultor ha colaborado con despachos como Odisea y Unidad Diseño, y como socio, administrador y diseñador para clientes como Museo del Niño, Nestlé, Multipanel e Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otros.*

*El Programa Universitario de Alimentos, en colaboración con el Instituto de Ingeniería, trabajan en el proyecto del Sistema de Información Integral para Uniones de Crédito del Sector Social, que beneficiará a los 17 mil productores socios de las uniones que integran la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social; además, los recursos obtenidos por esta transferencia permitirán capacitar a los técnicos de las uniones de crédito para que puedan operar el sistema óptimamente*

BANCO DE DATOS

### Impulso a la vinculación con el sector productivo

*En su momento, el Programa Universitario de Alimentos (PUAL), fue esencialmente una entidad abocada a fomentar la interdisciplina en torno a la investigación y al desarrollo tecnológico en alimentos. Hoy día, ese programa impulsa la vinculación con el sector productivo y con la sociedad. Para cumplir dicha meta, el PUAL cuenta con cinco programas: de innovación tecnológica, dirigido a las grandes empresas; de extensión industrial, cuyo foco esencial son las pequeñas (mediante un esquema de asistencia técnica integral); de inocuidad y calidad de alimentos, mediante el cual se ofrecen estrategias para mejorar la calidad de los alimentos. También se cuenta con un programa esencialmente educativo, mediante el cual se ofrece, con apoyo de los medios de comunicación, recomendaciones alimenticias. Finalmente está el programa de desarrollo de organizaciones rurales.*

## Desarrollan sistema para canalizar mejor recursos a pequeños productores agropecuarios

**C**OMO una muestra más del compromiso social planteado por la actual administración de la UNAM, el Programa Universitario de Alimentos (PUAL) colabora con la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS) para el desarrollo del Sistema de Información Integral para Uniones de Crédito del Sector Social (SIUCSS).

Los 17 mil productores socios de las uniones que integran la AMUCSS que serán beneficiados con este proyecto son, básicamente, minifundistas productores de alimentos básicos con poco o nulo acceso a los servicios financieros tanto de la banca comercial como de desarrollo, así como con restringida participación en el desarrollo económico nacional.

El director del PUAL, doctor Alejandro Polanco, indicó que para realizar dicho proyecto, mismo que permitirá mejorar la canalización de financiamiento a un importante número de pequeños productores agropecuarios, la dependencia a su cargo (en la búsqueda de fortalecer los vínculos interinstitucionales) cuenta con el apoyo del Instituto de Ingeniería, quien se encargará de desarrollar el sistema de información integral.

Alejandro Polanco apuntó que el campo enfrenta hoy día tres retos: la productividad y conservación de los recursos naturales; la capacidad de movilización del ahorro rural, así como la falta de crédito y la comercialización de la producción agropecuaria.

Este último se deriva de los cambios de política en el país; "en los últimos 15 años los recursos financieros destinados al campo han sufrido una drástica reduc-



Alejandro Polanco.

ción y el sistema financiero se encuentra en un proceso de redefinición que aún no concluye", apuntó.

En ese sentido, explicó que las 32 uniones de crédito del sector social agrupadas en la AMUCSS se han planteado un triple objetivo: aceptar servicios financieros, acercar dichos recursos a los socios y movilizar el ahorro rural.

El doctor Polanco subrayó también que "existe evidencia de que la capacidad de movilización del ahorro rural es elevado en el campo, pero no se cuenta con los instrumentos necesarios para dicha movilización, y las uniones lo podrían hacer, toda vez que otra de las funciones de las uniones de crédito es auxiliar a sus socios, proporcionándoles asistencia técnica, aunque esa función no la tienen desarrollada.

"Es ahí, precisamente, donde entra la participación de esta casa de estudios. El PUAL, dijo, aporta su capital para financiar la elaboración del sistema de información y, posteriormente a la transferencia de éste, las uniones de crédito restituyen el gasto total. Lo recuperado se reinvertirá en la capaci-

tación de los técnicos de las uniones de crédito para que puedan operar los sistemas de manera óptima."

Precisó que la participación concreta del PUAL es identificar el proyecto; "sólo somos un enlace y quienes operan son los diversos institutos y facultades de la UNAM, y en este caso el equipo más idóneo lo encontramos en el Instituto de Ingeniería. El proyecto del SIUCSS está a cargo del ingeniero López Ortega de ese instituto, y por parte de este programa el doctor Luis Sauto dará seguimiento al proyecto".

Además, como parte del convenio, se promoverá un diplomado en finanzas rurales, dirigido principalmente a los cuadros técnicos de las uniones de crédito para mejorar sus capacidades.

El funcionario universitario subrayó que el beneficio que obtiene la Universidad Nacional con esta vinculación es múltiple. Por un lado dijo: "contribuimos con el sector social en el ámbito alimentario y, por el otro, mejoramos nuestras habilidades para desarrollar este tipo de sistemas. También promovemos la cultura del trabajo multidisciplinario en la UNAM, además de que se establecen nexos perdurables con este tipo de organizaciones. Tales experiencias nos permiten, a su vez, enriquecer las labores de docencia".

Se trata de una nueva forma de apoyar, sin paternalismos, a las organizaciones sociales.

"Estamos respondiendo a la directriz del rector Francisco Barnés de Castro de llevar a la Universidad a las grandes prioridades nacionales, y una de ellas es el sector rural", concluyó el doctor Alejandro Polanco. ■

En el Centro Mascarones comenzó el Diplomado: La Tecnología Informática Aplicada al Periodismo, organizado por las direcciones generales de Servicios de Cómputo y de Información, cuyo fin es promover acciones concretas en apoyo a la formación de los estudiantes y estimular las políticas de educación continua de la UNAM

BANCO DE DATOS

## Actualizar conocimientos y saber usar tecnologías permitirá valiosos aportes a la sociedad

Serán 180 horas de trabajo

**C**ON el propósito de atender uno de los puntos fundamentales del Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000, propuesto por el rector Francisco Barnés de Castro, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) y la Dirección General de Información (DGI) de la UNAM inauguraron el pasado 10 de febrero en el Centro Mascarones el Diplomado: La Tecnología Informática Aplicada al Periodismo.

De acuerdo con el maestro Gerardo Dorantes, director de la DGI, y quien fue el encargado de inaugurar el diplomado en el Salón de Usos Múltiples de dicho centro, esta iniciativa tiene, entre sus objetivos generales, promover "acciones concretas en apoyo a la formación de los estudiantes y estimular las políticas de educación continua de la UNAM". Por extensión, "se pretende abrir opciones educativas al público en general interesado en regresar a las aulas para conocer los avances que se están dando en el cambiante mundo de la tecnología, así como ponerse al día en los campos de las ciencias sociales y las humanidades".

Gerardo Dorantes puntualizó que con este diplomado la DGSCA y la DGI buscan abrir un espacio de intercambio y conocimiento para que los estudiantes se acerquen a otras áreas del conocimiento. Asimismo se pretende que los participantes comprendan el presente como producto del devenir histórico, en la búsqueda de un futuro más rico. Un futuro que nos coloque en mejor posición frente a los retos que nos plantea, desde este momen-



Carmen Bravo, Gerardo Dorantes y Alejandro Pisanty.

to, el próximo milenio, que el rector Barnés define como "el del conocimiento".

Gerardo Dorantes destacó también la importancia de la actualización. Según su punto de vista, aquellas personas que no se esfuerzan por ponerse al día, sobre todo en el terreno de las nuevas tecnologías de la comunicación, no estarán en condiciones de aportar nada valioso a nuestra sociedad, ni podrán aprovechar las infinitas posibilidades que ofrecen los mercados nacionales e internacionales en campos laborales cuya fisonomía se está transformando radicalmente en estos años.

Al hablar de la gran demanda que tiene este diplomado, el director general de Información señaló: "ya se está pensando en abrir un nuevo curso en abril próximo, que tendrá un carácter permanente. De esta forma estaremos en condiciones de dar continuidad a nuestra labor y mantenernos a la vanguardia en este terreno". La idea, agregó, es hacer de este diplomado "uno de los mejores que se imparten no sólo en la UNAM sino en todo el país".

Por su parte el doctor Alejandro Pisanty Baruch, director general de la DGSCA, hizo un reconocimiento a todo el personal que ha hecho posible la realización del mencionado diplomado. Se congratuló del alto nivel de calidad del mismo y aseguró que tendrá repercusión no solamente en nuestra Universidad, sino en la sociedad entera.

"Hay que estar a la altura de lo que se espera de nosotros y rebasar las metas alcanzadas en la edición anterior", expresó el doctor Pisanty.

"Tengo la plena confianza en que podremos superar los niveles alcanzados hasta ahora. Es un orgullo para la DGSCA participar en actividades como este diplomado, que nos permiten impulsar los que son y serán los modelos de comunicación del futuro", concluyó.

A la apertura del Diplomado: La Tecnología Informática Aplicada al Periodismo asistieron, entre otras personalidades, la matemática Carmen Bravo Chaverte, directora de Cómputo para la Docencia de la DGSCA, y el licenciado Guillermo Sarquís Fingerhut, director de Comunicación de la DGI. ■

*El diplomado tendrá una duración de 180 horas y se encuentra dividido en siete módulos cuyos títulos son: Nuevas tecnologías de Información, Acceso y consulta en Internet, Producción escrita en Internet, Producción gráfica para Internet, Bases de datos, Redacción periodística y Taller de creatividad en tecnología informática en el ámbito de la comunicación.*

SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN  
Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

### CONVOCATORIA

**INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO (REVALIDACIÓN)**

(Alumnos nacionales o extranjeros con estudios no incorporados a la UNAM)

Se comunica a los interesados a ingresar en años posteriores al primero, nacionales o extranjeros con estudios de licenciatura en escuelas no incorporadas a la UNAM, deberán presentarse en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, ubicada en el circuito del Centro Cultural Universitario, lado sur de la Sala *Nezahualcóyotl*, del 23 de febrero al 6 de marzo, de 9 a 13 horas, a fin de iniciar el trámite correspondiente.



Agustín García Moreno.

*El padecimiento, explicó el doctor Agustín García Moreno, coordinador de Enseñanza del Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina, se caracteriza por la disminución en la densidad ósea, tanto en la parte llamada cortical del hueso como en la trabecular, debilitando a esta estructura frente a las diversas acciones mecánicas que se ejercen en la posición corporal de pie, deambulación y carrera*

Gaceta

EN LA VIDA ACADEMICA

BANCO DE DATOS

**Primer lugar en el área de Investigación Clínica de Fundación Glaxo**

*La Unidad Universitaria de Investigación en Cardiología (UUIIC) de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza fue galardonada en agosto de 1995 por la Fundación Glaxo con el primer lugar en el área de Investigación Clínica por su estudio comparativo de la eliminación de fluoruro por vía urinaria en mujeres que utilizan anticonceptivos. Este trabajo lo desarrollaron Roberto Jiménez, Miguel Angel Torres, Gloria Velázquez y Armando Cervantes, coordinados por la doctora Dolores de la Cruz, quienes concluyeron que el uso de anticonceptivos, específicamente el Dispositivo Intrauterino (DIU), influye en la eliminación de fluoruro por vía urinaria, lo que afecta la fortaleza de los dientes y al sistema óseo en general, lo que puede causar osteoporosis.*

## Una adecuada ingesta de calcio y la práctica de ejercicio previene la osteoporosis

**L**A PÍA HERRERA  
osteoporosis, enfermedad que en México ataca al 35 por ciento de la población femenina y al 15 por ciento de la masculina mayor de 40 años, puede prevenirse si existe una ingesta adecuada de calcio y se realiza ejercicio con regularidad.

A propósito de este padecimiento, el doctor Agustín García Moreno, coordinador de Enseñanza del Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina, afirmó que es importante saber en qué consiste este mal, sus causas y su comportamiento, ya que todos tenemos un ciclo vital -nacemos, crecemos, nos desarrollamos, procreamos y llegamos la mayoría de las veces a la senectud- y debemos pagar un tributo en forma de desgaste de alguna parte de nuestro organismo, ya sea del corazón, del sistema nervioso o, como en este caso, del óseo.

### ¿Qué Ocurre en los Huesos?

La osteoporosis, dijo el especialista, es una forma de definir a muchas enfermedades (como las que se presentan por deficiencias intestinales, el hiperparatiroidismo, el hipogonadismo, entre otras) que tienen como factor común la reducción de la masa ósea por unidad de volumen.

Diariamente, explicó el doctor García, el hueso se encuentra sujeto al proceso de "remodelación ósea", que incluye a los fenómenos de osteogénesis y de resorción. El primero depende de la acción del osteoblasto estimulado por la hormona calcitonina, mientras que el segundo está a merced de la acción del osteoclasto, que libera determinada cantidad de calcio al torrente sanguíneo. Dicho mineral es utilizado principalmente para la contracción muscular.

"La osteogénesis debe predominar sobre la resorción, ya que de lo contrario se produce una desmineralización ósea", añadió el doctor García Moreno.

Así, la osteoporosis se caracteriza "por la disminución en la densidad ósea, tanto en la parte llamada cortical del hueso como en la trabecular (la cual disminuye en número y resistencia), debilitando a esta estructura frente a las diversas acciones mecánicas que se ejercen a cada momento en la posición corporal de pie (equilibrio), deambulación y carrera".

Como causas más frecuentes de osteoporosis debemos mencionar como primarias la postmenopausia senil e idiopática; mientras que entre las secundarias se encuentran las endocrinas, nutricionales, y otras como la artritis reumatoide.

Asimismo, señaló como zonas frecuentes de debilidad ósea -y en consecuencia de fracturas- el radio, los huesos metacarpianos, la columna vertebral y la articulación de la cadera (cuello femoral). En la columna vertebral se presentan fracturas por aplastamiento, conllevando una disminución en la talla del individuo y una posible xifosis dorsal exagerada (joroba) y en otras ocasiones dolor lumbar crónico.

En cuanto a la fractura en la cadera, el doctor puntualizó que es más frecuente en los ancianos, especialmente en mujeres; son ocasionadas por caídas leves e, incluso, pueden ser de origen espontáneo (lo que implicaría que se presentara la fractura primero y después la caída del paciente). Dicha lesión ósea podría complicarse hasta causar la muerte, debido a las patologías que se presentan con una inmovilización prolongada (infecciones, mayor desmineralización ósea y descompensación de una en-

fermedad de base cardiopulmonar, neumonía hipostática, etc).

### Diagnóstico

En relación con el diagnóstico de esta enfermedad, el especialista aseveró que las radiografías son de alto valor para el médico tratante, ya que en ellas puede observarse la desmineralización ósea generalizada, aunque tales signos se observan cuando ya se ha perdido hasta el 30 por ciento de la masa ósea. Otras técnicas para la detección oportuna son la absorciometría fotónica simple y la doble (densitometría ósea) y la tomografía computada cuantitativa.

En cuanto al tratamiento, explicó el galeno, éste debe enfocarse al manejo de las diferentes patologías. Entre las terapias iniciales es importante la prescripción de dosis fisiológicas de estrógenos a las menopáusicas y, en circunstancias especiales, de andrógenos (hormona maculina) a los pacientes osteoporóticos varones. El tratamiento con suplemento de calcio y vitamina D mejora la absorción intestinal de este mineral previniendo la pérdida ósea.

La calcitonina de salmón se emplea para el manejo de la enfermedad cuando ésta ya se encuentra establecida.

Por último, García Moreno sostuvo que es importante practicar algún tipo de ejercicio y deporte durante la vida del individuo, ya que el sedentarismo y el sobrepeso son factores de riesgo para el desarrollo y complicaciones de la osteoporosis, no olvidando que la ingesta adecuada de alimentos ricos en calcio y vitamina D, como los lácteos, huevo, y vegetales, la tortilla, así como una exposición adecuada al Sol, constituyen medidas importantes para la prevención del mal. ■

Leticia Rocha Zavaleta, del Instituto de Investigaciones Biomédicas y quien encabeza el equipo de trabajo, explicó que se trata de una vacuna de tipo profiláctico que no cura el padecimiento, pero si puede prevenirlo, por lo que deberá ser puesta como cualquier otra; "se pretende que una vez concluida la investigación, sea aplicada antes del inicio de la vida sexual"

## Trabajan en Biomédicas en la elaboración de una vacuna para prevenir el cáncer cérvico uterino

ESTHER ROMERO

**E**n la actualidad, más de 12 mujeres al día mueren en México a causa del cáncer cérvico uterino, lo cual ha llevado a nuestro país a ocupar el primer lugar de mortalidad en todo el mundo a causa de este tipo de cáncer. Dicha situación es alarmante, sobre todo porque se trata de un mal prevenible.

La doctora Leticia Rocha Zavaleta, del Departamento de Biología Molecular del Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBm), informó que en los laboratorios de dicho instituto hoy día se trabaja en la elaboración de una vacuna para prevenir el cáncer cérvico uterino.

"Es una vacuna de tipo profiláctico que no cura el cáncer cérvico uterino pero si puede prevenirlo, por lo que deberá ser puesta como cualquier otra, como la de la poliomielitis. Se pretende que una vez concluida la investigación, sea aplicada antes del inicio de la vida sexual."

La doctora Zavaleta explicó que en el proyecto de investigación, del cual es responsable, y en el que participan los doctores Jorge Alejandro Cruz y Alejandro García Carrancá, también del IIBm, ya cuenta con resultados que indican que podría ser una vacuna funcional.

### ¿Qué es el Cáncer Cérvico Uterino?

Como su nombre lo indica, el cáncer cérvico uterino es el que se desarrolla en el cuello del útero. En algunas ocasiones se confunde con el cáncer de matriz o de vagina, pero debe quedar claro que se trata de padecimientos diferentes.

La peculiaridad del cáncer cérvico uterino, explicó la doctora

Rocha Zavaleta, es que tiene relación con una etiología viral, donde el factor de riesgo más importante para desarrollarlo es la infección del cuello del útero con el virus del papiloma humano. Este virus es de transmisión sexual y no se desarrolla de la noche a la mañana, sino en diferentes etapas. La primera de ellas es cuando la mujer inicia su vida sexual y puede ser contagiada por su pareja. En este caso las lesiones no son perceptibles ni tienen consecuencias sintomáticas.

Una vez que el virus se estableció en el útero pueden pasar hasta cinco o seis años para que la primera lesión premaligna sea detectada, y aunque no puede hablarse ya de un cáncer, si es una lesión visible que, si no se trata, puede evolucionar hasta convertirse en cáncer cérvico uterino. Como el virus del papiloma humano actúa lentamente, puede ser tratable si se detecta a tiempo.

### ¿Cuál es su Forma de Contagio?

Aún no se sabe a ciencia cierta de dónde proviene el virus del papiloma humano, pero sí se tiene conocimiento de que es tan viejo como la propia humanidad. Al respecto, la doctora Rocha Zavaleta explicó que el vector de contagio del papiloma humano es el varón, en quien no causa lesiones ni molestias y mucho menos cáncer, ya que para ello se necesitan de ciertos factores hormonales propios de la mujer. Es mediante el contacto sexual que el hombre infecta a la mujer. Esta, a su vez, podría transmitirlo a un hombre no infectado y así continuar la cadena de infección.

Leticia Rocha Zavaleta, del Departamento de Biología Molecular del Instituto de Investigaciones Biomédicas.



Foto: Marco Méndez

### Formas de Detección

En México existen actualmente dos formas de detección: la prueba del *papanicolau*, que se efectúa en las instituciones de salud de nuestro país, y que consiste en analizar células del cuello del útero que se obtiene por medio de un raspado, y la colposcopia, estudio en el que se analiza directamente el útero con la ayuda de una sustancia especial que revela la presencia del virus inmediatamente, cosa que no sucede con la prueba anterior, cuyos resultados tardan varios días.

En este momento, la colposcopia se practica principalmente en la Clínica de Displacias del Hospital General de la Secretaría de Salud. El costo de la misma es de aproximadamente 30 pesos.

La doctora Leticia Rocha informó que existen clínicas de Displacia en otros puntos del Distrito Federal y en todos los estados de la República; en este último caso generalmente se ubican en las capitales de los mismos. Algunas de ellas son de beneficencia pública, por lo que el costo de la prueba es accesible a la mayoría de las mujeres.

### Grupos de Alto Riesgo

Los estudios han determinado que las mujeres que están en mayor riesgo de desarrollar cáncer cérvico uterino son las que iniciaron su actividad sexual en etapas tempranas, quienes han tenido más de un compañero sexual, quienes tienen antecedentes de infecciones ginecológicas, quienes han tenido un compañero sexual que anteriormente tuvo una pareja con cáncer cérvico uterino, quienes han tenido un compañero sexual que presenta falta de higiene genital, cuando se es mayor de 35 años, cuando se han tenido más de cuatro embarazos, cuando la mujer ingiere anticonceptivos orales, cuando bebe y/o fuma y cuando presenta deficiencias de vitaminas A, C y E, así como de ácido fólico en su organismo.

Algunas de las medidas preventivas que la doctora Rocha Zavaleta sugiere para evitar este tipo de cáncer es el uso del condón y la detección oportuna de infecciones premalignas.

Cabe mencionar que las entidades federativas de la República Mexicana que presentan mayor mortalidad por cáncer cérvico uterino son los estados de Colima, Morelos, Nayarit, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Tabasco. ■



Foto: Ignacio Romo

*En el CEIICH Hugo Aréchiga, jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina y director del Programa Universitario de Investigación en Salud, destacó que es el remate de una tendencia de integración de miles de millones de años en la cual las estructuras pequeñas se integraron en organizaciones mayores y cada vez más complicadas*

Hugo Aréchiga.

BANCO DE DATOS

## La vida, aún uno de los temas más controvertidos para la ciencia

**Destacada trayectoria en los ámbitos nacional e internacional**

**Hugo Aréchiga es médico egresado de la Facultad de Medicina de la UNAM, doctor en Ciencias Fisiológicas y Biofísica del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional. Es jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina y Director del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS) de la UNAM. Ha sido profesor, entre otras instituciones, del Departamento de Fisiología, Biofísica y Neurociencias del Cinvestav, y del Research Fellow en el California Institute of Technology en Stanford y Harvard. Ha sido presidente de la Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas, de la Academia de la Investigación Científica (hoy Academia Mexicana de Ciencias) y de la Academia Nacional de Medicina. Ha recibido el Premio de la Academia de la Investigación Científica en Ciencias Naturales, la Beca Guggenheim, el Premio por Liderazgo Internacional de la Association for Policy, Research and Development in the Third World, el Premio de Ciencias Naturales y Exactas, y la Cátedra Patrimonial Nivel I del Conacyt.**

SONIA LÓPEZ

La vida, uno de los temas más controvertidos de la ciencia, puede definirse como una función emergente de la materia. Los seres vivos son -a final de cuentas- conglomerados de moléculas, tal como podría ser una piedra o una montaña, con la única particularidad de que en los primeros las moléculas están organizadas de forma especial.

El doctor Hugo Aréchiga Urtuzaástegui, jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Medicina (FM) y director del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS), señaló lo anterior al dictar, el pasado 22 de enero, la conferencia *Regulación y Control de la Vida*.

En el auditorio del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), el doctor Aréchiga Urtuzaástegui indicó que se supone que en algún momento de la evolución surgieron en la Tierra las condiciones físicas que permitieron la organización de la materia de una forma "especial", a la cual denominamos vida.

Pero ¿cuál fue dicho ambiente físico tan particular?, ¿cómo se estructuró y generó esta función?, ¿cuál es la organización mínima de la materia para albergar vida?, ¿cuáles son las actividades de un ente vivo?, ¿qué condiciones físicas se tienen que considerar para averiguar si existe vida en otros planetas?

### **Origen de la Vida**

Se piensa que hace tres o cuatro mil millones de años la Tierra poseía una atmósfera primitiva con descargas eléctricas, radiaciones ultravioleta y una alta temperatura,

lo cual permitió que diversos elementos se unieran y formaran moléculas cada vez más complejas, explicó el doctor Aréchiga Urtuzaástegui al participar en el ciclo *Reestructuración Actual de Conceptos en Ciencias de la Vida*.

Es decir, se supone que en principio las moléculas simples constituyeron moléculas mayores, a partir de las cuales se formaron los seres vivos, por lo que se concibe a la vida como un proceso continuo de autorganización. "Es el remate de una tendencia de integración -de miles de millones de años- en la cual las estructuras pequeñas se integraron en organizaciones mayores y cada vez más complicadas".

Al respecto, los científicos han reproducido las condiciones físicas que, se supone, privaron en la atmósfera primitiva de la Tierra, logrando producir diversas moléculas necesarias para la formación de los aminoácidos, sustancias químicas orgánicas básicas de las proteínas y ácidos nucleicos, por lo que pueden considerarse como "los ladrillos de la materia viva".

De esta forma, puede asegurarse que todas las manifestaciones de vida están cifradas en las estructuras, funcionamiento y asociaciones de los aminoácidos.

Así, tras miles de años, se conformó el ácido desoxirribonucleico (ADN), sustancia que constituye el material genético de las células y su contenido informativo es la base de los fenómenos de la replicación y la transcripción de características.

Pese a la peculiaridad de esta molécula, su aparición en el planeta aún no permite hablar de vida, ya que, por ejemplo, los virus están formados por

ADN pero son incapaces de reproducirse por sí solos. Entonces, se preguntó el ponente, ¿cuándo surgió la vida?

Tuvieron que pasar miles de años y diversas formas primitivas de organización de moléculas para que surgiera una célula con una subestructura cada vez más intrincada que le permitiera, entre otras cosas, crecer, alimentarse, reproducirse, comunicarse al exterior y morir.

El sistema de comunicación y organización de las células, puntualizó el doctor Aréchiga, está basado en la codificación, emisión, recepción, descodificación, asimilación y respuestas de mensajes moleculares mediante diversos procesos, en particular del ADN.

De lo anterior se desprende que "un individuo es tanto o más complejo cuantos más circuitos y laboratorios de síntesis especializados de este tipo determinen su funcionalidad"; es decir, los organismos más grandes no tienen células mayores que los más pequeños sino que, simplemente, poseen más.

Así, después de miles de años, condiciones físicas y diversos "experimentos" de la naturaleza, surgió "fortuitamente" de elementos y moléculas inertes cada vez más complejas, la célula que dio lugar a lo que denominamos "vida".

Este tema es aún controvertido, concluyó el doctor Aréchiga Urtuzaástegui, en especial por los signos de supuesta vida extraterrestre recientemente analizados. En nuestros días, está abierto el estudio y diálogo acerca de qué es la vida, cómo se expresa, cómo la podemos mantener y qué aspectos hay que valorar para averiguar si existe o existió vida en otros planetas. ■

Francisco Soberón Mainero dictó la conferencia Evolución del Concepto de Gene y Vida en la que señaló que hoy la pregunta en torno a la aparente diversidad que existe entre poblaciones africanas o nórdicas, en donde el color de la piel, la estatura, la complejión y otras características son obviamente diferentes, es ¿qué tanta diferencia hay a nivel genético entre unos seres humanos y otros?

BANCO DE DATOS

## El macro proyecto del Genoma Humano permitirá conocer los componentes del ADN

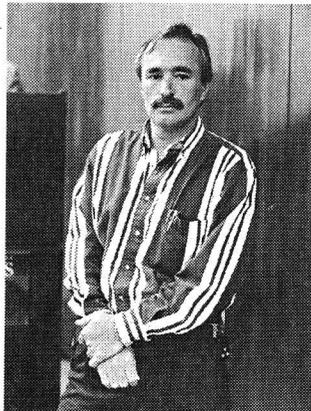
Autor de *La Ingeniería Genética y la Nueva Biotecnología*

**L**A idea de que todos los seres humanos provienen de una migración iniciada en África hace 200 mil años y que pobló la Tierra cobra cada vez más fuerza, declaró el doctor doctor Francisco Xavier Soberón Mainero, director del Instituto de Biotecnología de esta casa de estudios.

En la conferencia *Evolución del Concepto de Gene y Vida*, dictada el 21 de enero pasado en el marco del ciclo de conferencias *Reestructuración Actual de Conceptos en Ciencias de la Vida*, organizado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), Soberón dijo: "hoy la pregunta en torno a la aparente diversidad que existe entre poblaciones africanas o nórdicas, en donde el color de la piel, la estatura, la complejión y otras características son obviamente diferentes, es ¿qué tanta diferencia hay a nivel genético entre unos seres humanos y otros?"

"Espero que en esta ocasión pueda transmitirles un poco el entusiasmo y la sensación de asombro que se tiene en el área científica alrededor de los descubrimientos que están ocurriendo, de la evolución que hemos tenido y la comprensión de conceptos que creemos tan importantes como el de 'gene' en el concepto de vida."

En su charla, Soberón hizo referencia a algunos conceptos abstractos en torno del fenómeno de la herencia, propuestos por el monje austriaco Gregorio Mendel y por el naturalista Charles Darwin en el siglo XIX. También aludió a la biología molecular, según la cual el ADN (segmentos de moléculas de ácido desoxirribonucleico en la inmensa mayoría de los organismos) constituye el material hereditario.



Francisco Xavier Soberón Mainero.

Foto: Justo Suárez

Asimismo, se refirió al ADN "recombinante" en el que lo que se logra es recombinar *in vitro* ADN de diferentes organismos, para obtener moléculas híbridas de ADN (provenientes de diversos seres vivos) y los problemas a los que se enfrentarán los investigadores en torno de la clonación humana, que según expertos, podría comenzar el próximo año en Gran Bretaña.

"Referente a la clonación de organismos completos y en particular de adultos -explicó Soberón-, yo no comparto la convicción de que esto vaya a suceder tan pronto como algunos suponen. De hecho podrían pasar más de 10 años antes de que pueda clonarse un primate. Los efectos principales, desde el punto de vista biológico, es que se está utilizando un ADN viejo al que no se le dio una oportunidad igual de probarse."

En su conferencia, el doctor Soberón Mainero también habló de dos conceptos modernos: el ADN *basura* que forma más del 90 por ciento del material genético de los organismos superiores, incluidos los humanos. Es material que

no sirve para nada, como si fueran "pasitas en una gelatina". También está el *gene egoísta*, un material que se repite y que, por ende, tiene una evolución infinita, independientemente del organismo en el que viene incluido y que "nada más ve para su santo".

### *Nace la Nueva Biotecnología*

Según Soberón, a fines de la década de los 70 se realizaron los experimentos de recombinación y las consecuencias de este experimento fueron importantes, al grado que hoy la biología experimental se hace prácticamente todos los días en todos los ámbitos, utilizando técnicas de manera recombinada.

Así -señaló Soberón- surge "una capacidad cualitativa, porque ahora puede ser dirigida esa manipulación, ya no nada más la variación que naturalmente pueda generar una especie, sino que existe la posibilidad de recombinar y tomar características de una especie y pasárselas a otra".

Gracias a la capacidad tecnológica de secuenciar rápidamente y de catalogar los genes a una velocidad razonablemente alta, se comienza a tener la posibilidad de observar no los genes individuales, sino a todo el conjunto de éstos que constituyen a un organismo.

"Hace cinco años se inició el macro proyecto del Genoma Humano, el cual será completado en el año 2003 y en el que se buscará leer todas las secuencias de los 23 cromosomas humanos: los tres mil millones de pares de bases. A partir de esto surgirá la posibilidad de acercarse a los genes, ya no como entidades aisladas, sino como partes de un todo de este conjunto que son los genomas", dijo Soberón. ■

*Francisco Xavier Soberón Mainero es químico con maestría y doctorado en investigación biomédica básica en la UNAM y estudios posdoctorales en la Universidad de California, en San Francisco. Es investigador nacional nivel II, del Sistema Nacional de Investigaciones; investigador titular B de tiempo completo del Instituto de Biotecnología de la UNAM y secretario académico de dicho instituto. La experiencia del doctor Soberón en el campo de la investigación científica se inició a finales de la década de los setenta, en momentos en que la ingeniería genética estaba en su infancia, y se empezaba a establecer el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, del que es director. Ha publicado numerosos artículos en revistas y libros en México y en el extranjero, entre los que destaca La Ingeniería Genética y la Nueva Biotecnología.*



El Guito.

En el marco del 130 aniversario de la Escuela Nacional Preparatoria, Juan José Mendoza expone, hasta el 28 de febrero en la Galería de la Plástica Preparatoriana, 26 de sus trabajos más representativos, realizados durante los últimos ocho años

Gaceta

EN LA CULTURA

BANCO DE DATOS

Combina la docencia con la creación plástica

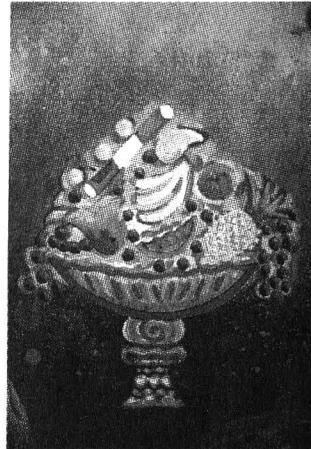
## Cuentos del Lado Izquierdo es un interminable paisaje de fantasías y sueños infantiles

Juan José Mendoza nació el 21 de marzo de 1968 en la ciudad de México. Cursó la licenciatura en Artes Visuales (generación 1987-1990) en la Escuela Nacional de Artes Plásticas. Actualmente imparte la materia de Actividades Estéticas (pintura) en la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 5 José Vasconcelos, y la materia de Apreciación Estética (pintura) y el taller de pintura en el Sistema de Preparatoria Abierta (CENDAP): calle del Museo número 19, colonia Xotepingo).

De 1987 a la fecha ha participado en más de 20 exposiciones colectivas en el Museo Universitario del Chopo, la ENAP, el Conjunto Cultural Carlos Pellicer, la Casa de la Cultura de la Universidad Autónoma del Estado de México, el Centro Cultural San Angel, el Foro Cultural Quetzalcóatl y el Café La Iguana.



Las que Dan el Corazón.



Detalle de Caravana de Harapos.



Perrocker con Niño.

Fotos: Juan Antonio López

**L**A vida es como un cuento que narramos todos los días, como un sueño que se disgrega en instantes, cada uno de ellos distinto al anterior. Así sucede con la obra plástica que Juan José Mendoza, profesor de la Escuela Nacional Preparatoria

(ENP), Plantel 5 José Vasconcelos, expone en la Galería de la Plástica Preparatoriana bajo el título *Cuentos del Lado Izquierdo*.

La exposición pictórica, inaugurada el 28 de enero en pleno Centro Histórico de la Ciudad de Méxi-

co, con motivo de los festejos por el 130 aniversario de la ENP, reúne una muestra selecta de 26 de los trabajos más representativos de Juan José Mendoza realizados durante los últimos ocho años.

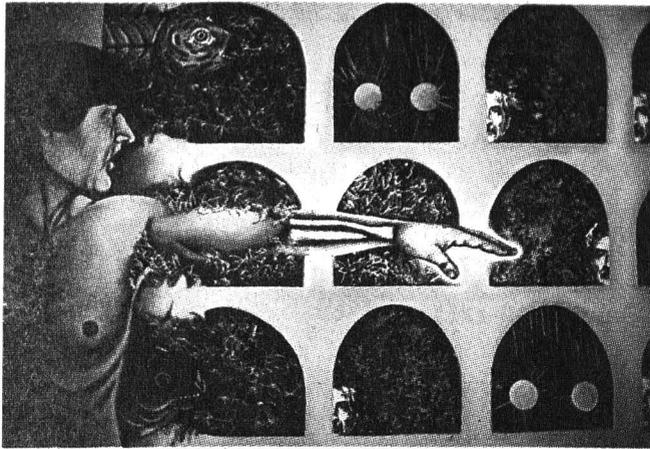
*Cuentos del Lado Izquierdo* es



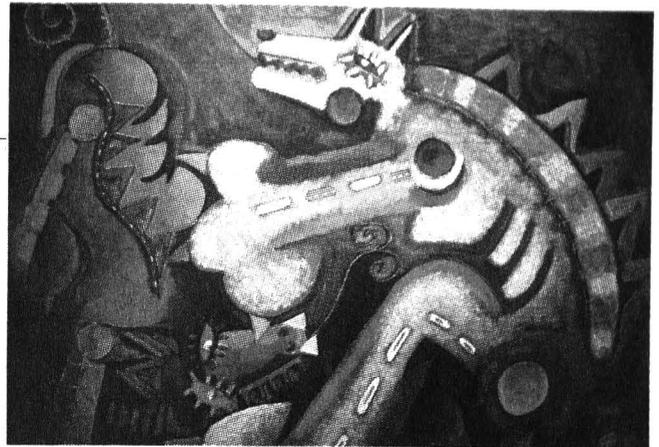
¿Quién Sueña a Quién?



¡Qué me Robó la Voz...que Entre Nosotros Pasó!



Las Cuentas del Alma, no se Acaban Nunca de Pegar.



Perrocker.

un interminable paisaje de fantasías y sueños infantiles que se descubre ante nuestros ojos, donde hasta el más sencillo de esos cuentos es plasmado en el lienzo con maestría, como si fuera narrado por la voz de su autor.

Para Juan José Mendoza el acto de pintar es transfigurar el mundo por medio de la imaginación. Así, reúne peces y conejos con zapatos, pájaros y perros con nopales, y hasta toros con rítmicos grabados cuyo origen parece encontrarse en la caligrafía, escribe el maestro Armando Torres Michúa en el catálogo de presentación de la exposición

Agrega que el autor "modifica su manera de pintar a partir de 1991. Significativo giro no sólo en el tratamiento temático y el distintivo manejo de la policromía, sino por los acentos lúdicos de los motivos que emplea".

En efecto, el artista utiliza lo lúdico como un elemento más de su obra, en cada cuadro plasma esa necesidad de rememorar los pasajes vivenciales de la infancia, la adolescencia, la edad adulta y la madurez del hombre, y los convierte en sueños.

Al incorporar a su discurso visual muñecas, caballos de juguete, rehiletes, estrellas y un sin fin de signos que remiten a la naturaleza (mariposas, nubes, cactus, arcoiris y hasta cometas), deja ver una fantasía que prescinde de lo ingenuo. Tales cambios revelan que su visión del mundo -sin perder su característico dejo popular e irónico- capta la realidad de una forma diferente. En sus representaciones, las personas semejan figuras amueñecadas y a los animales los coloca en una dimensión fantástica, comenta el maestro Torres Michúa.

Señala que las obras, de esmerada factura y variados recursos pictóricos, remiten al realismo mágico, que sin recurrir a lo narrativo parecen provenir de antiguas consejas o de cuentos infantiles. Más que nutrirse de imágenes de raigambre popular, Juan José Mendoza crea una imaginería fabulosa en la que se descubren personajes más que seres y ambientes colorísticos en lugar de contextos naturales.

Los cuentos que imagina el artista y plasma en su trabajo se descubren en obras como *Conejo Encuentra Zapato* y *Perrocker con Niño*, ambas cargadas de una suerte de fábulas de ensueño y fantasía, en las que los seres cobran un sentido especial, tanto por sus magníficas dimensiones como por la acción que desempeñan.

Otra de las obras que sobresale en la muestra es *Las que Dan el*

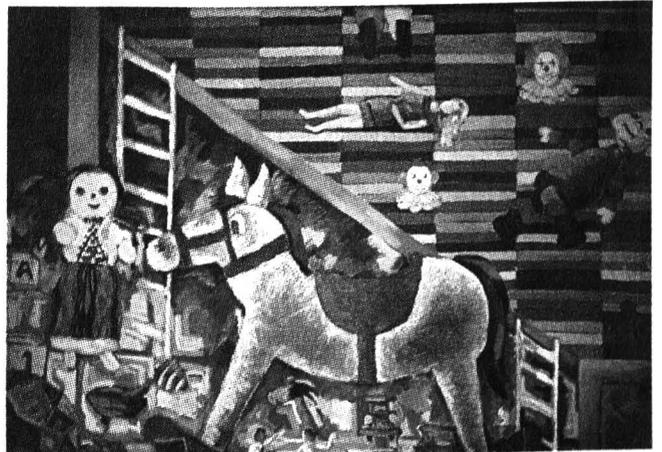
*Corazón*, óleo sobre tela que describe el amor de madre, el de abuela, la ternura de una india anciana rodeada por cientos de rehiletes, mientras sus maltratadas manos confeccionan uno más.

Otros cuadros que destacan por la presencia de extraños personajes (peces con lenguas largas, dragones, perros mesoamericanos, mujeres de pechos enormes y desnudos, payasos y pistolas) son *¿Quién Sueña a Quién?*, *Pidiéndole Consejo a la Muerte*, *Las Canijas Lagartijas* y *Vuelta a la Manzana*. También está *Vive, Vive, Vive...*, óleo y encausto sobre tela en homenaje al poeta chiapaneco Jaime Sabines.

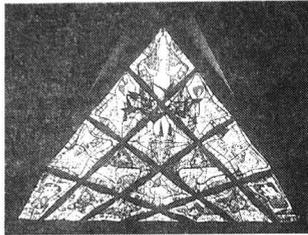
La exposición *Cuentos del Lado Izquierdo* permanecerá en exhibición hasta el 28 de febrero en la Galería de la Plástica Preparatoriana, en San Ildefonso 30, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. ■



¡Vuelta a la Manzana!

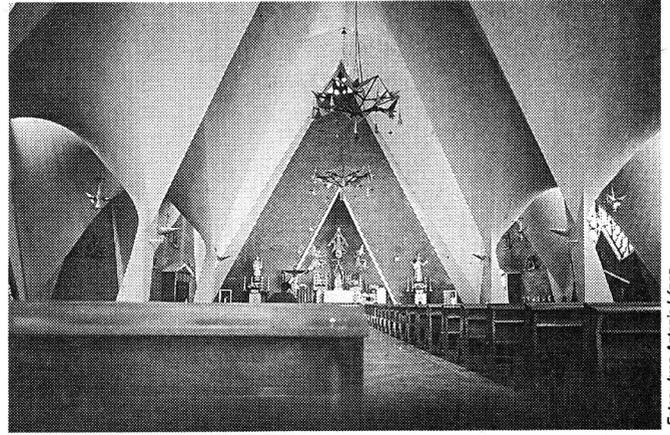
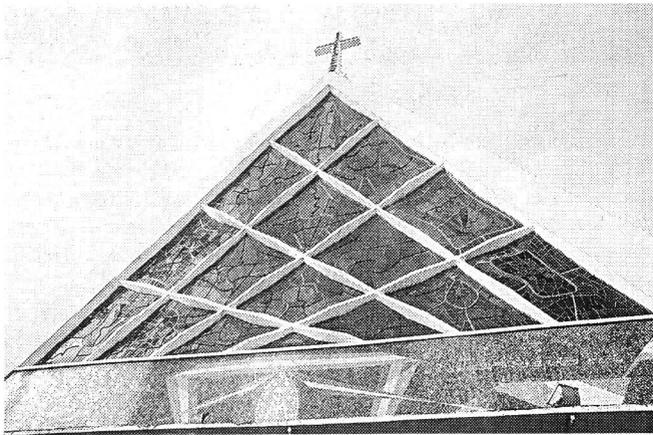


Vuelen Bajo.



El 4 de febrero, colegas, exalumnos y amigos recordaron a Félix Candela y a la creatividad de sus estructuras; en el festejo el director de la dependencia, Felipe Leal Fernández, dijo que se hacen gestiones para trasladar a la UNAM la exposición retrospectiva del arquitecto que actualmente se exhibe en Madrid

## Arquitectura rinde homenaje póstumo al creador de los cascarones de concreto armado



Fotos: Juan Antonio López

Fachada e interiores de la iglesia de la Virgen de la Medalla Milagrosa; esta obra, que el arquitecto Candela consideraba como la única creación totalmente suya, la realizó en 1953.

**C**ONSIDERADO el arquitecto más original del exilio español, Félix Candela (1910-1997) dejó en nuestro país una profunda y perdurable huella.

El pasado 4 de febrero Candela fue recordado por colegas, exalumnos y amigos, quienes lo honraron como uno de los profesionistas de esa área más importantes de los últimos años. En el homenaje póstumo al creador de

GUADALUPE LUGO

los cascarones de concreto armado, organizado por la Facultad de Arquitectura (FA) y la Dirección de Arquitectura del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), se destacó la experiencia profesional y la creatividad de sus estructuras.

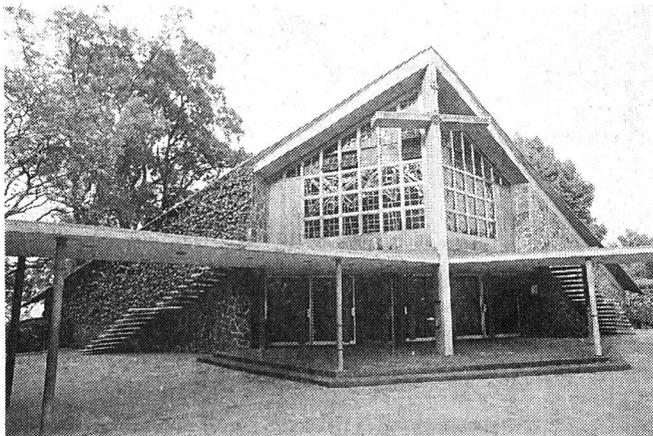
El doctor Francisco Giral afirma en su libro *Ciencia española en el exilio (1939-1989). El exilio de los científicos españoles*, que la produc-

ción más singular de Félix Candela fueron las bóvedas laminares delgadas, llamadas, como ya dijimos, de cascarón. "La primera que construyó fue para el Pabellón de Rayos Cósmicos en la Facultad de Odontología, donde demostró su utilidad técnica para fines científicos".

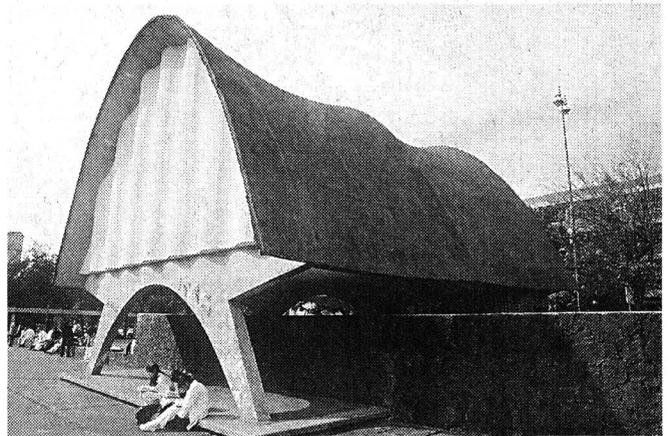
En colaboración con arquitectos mexicanos, Félix Candela -quien adquirió la nacionalidad mexicana

en 1941- construyó numerosas iglesias, hoteles, laboratorios y empresas industriales, no sólo en la capital, sino también en Monterrey, Tabasco, Acapulco y Cuernavaca.

Esa obra original fue reconocida internacionalmente en 1961, cuando se le otorgó, entre otros muchos reconocimientos, el Premio *Auguste Perret* de la Unión Internacional de Arquitectos, "algo así como un



Entre las innovadoras soluciones en iglesias está el Altítilo.



El Pabellón de Rayos Cósmicos de CU (1951, en colaboración con Jorge González Reyna).



La última obra significativa realizada en México por el arquitecto Félix Candela fue el Palacio de los Deportes, construido para la Olimpiada.

Premio Nobel de Arquitectura”.

Durante el acto realizado en el Teatro Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura (FA), los oradores coincidieron en destacar que la última obra significativa realizada en México por el arquitecto Félix Candela fue el Palacio de los Deportes, construido para la Olimpiada de 1968, con su original cubierta indeformable de cobre.

El arquitecto Felipe Leal Fernández, director de la FA, comentó que Félix Candela, catedrático de la entonces Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM, realizó en nuestro país un trabajo arduo y prospectivo, y para reconocer su trayectoria esta casa de estudios se encontraba preparando, antes de su inesperado deceso, un homenaje a realizarse el próximo mes de marzo, donde se le otorgaría el doctorado *Honoris Causa*.

De igual manera, Leal Fernández afirmó que como continuación al homenaje a Félix Candela, la facultad a su cargo hace las gestiones pertinentes para trasladar a la UNAM la exposición retrospectiva de ese personaje de la arquitectura universal, la cual se expone actualmente en Madrid.

#### Uno de los más importantes Arquitectos

Por su parte el arquitecto Juan Antonio Tonda, catedrático de la

FA, reconoció que la peculiaridad de las obras arquitectónicas de Félix Candela fue el empleo de los cascarones de concreto armado, “la antítesis de la loza plana de concreto”.

Juan Antonio Tonda aseguró que con la desaparición de Félix Candela “quedó un vacío en el terreno de la creatividad de las estructuras”.

En opinión del arquitecto Raúl Fernández -quien recordó algunas anécdotas de Félix Candela- el homenajeado fue uno de los arquitectos más importantes del mundo en los últimos años. “Cansado de las grandes ciudades monstro como México, Chicago o Nueva York, decidió vivir en la ciudad de Raleigh, en el norte de Carolina, Estados Unidos, en donde dedicó parte de su tiempo a escribir sus memorias a las que título *Los tres mundos* (España, México y Estados Unidos).

“Cuando se le preguntó el por qué de su retiro en pleno éxito, él respondió: Hay que retirarse como los toreros, en pleno auge, y no como los deportistas cuando están en plena decadencia.”

Félix Candela nunca tuvo título para ejercer su carrera, porque cuando terminó sus estudios no pudo pagar el costo del documento (800 pesetas). En Estados Unidos tampoco lo obtuvo porque no era ciudadano americano, mientras que en México se le negó porque había que

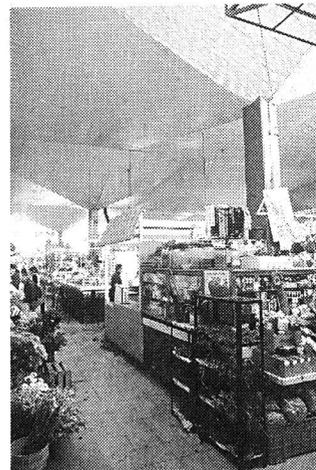
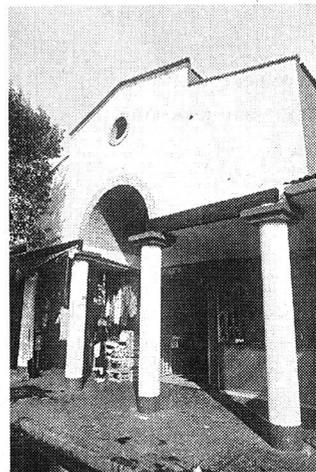
cursar algunas materias y presentar una tesis profesional. Más tarde, al regresar a España, no pudo obtenerlo por ser ciudadano mexicano.

Para el licenciado Fernando Serrano Migallón, amigo cercano del arquitecto Félix Candela, la vida y la obra de éste son una imagen del transitorio español en México. “Es la historia de un hombre que llega joven a una tierra que no conoce pero que le da esperanza y libertad”.

El exabogado general de la UNAM reconoció que Candela contribuyó a formar una nueva generación de arquitectos que verían en su labor una forma de rescatar los valores nacionales y ponerlos en contacto con la creación universal de su tiempo.

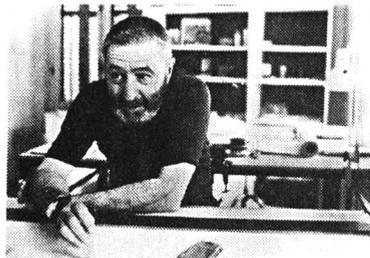
Serrano Migallón concluyó diciendo: “si hay algo que recordar de Candela más allá de sus obras - símbolo de nuestros espacios urbanos- es haber aceptado, pese o gracias a todo, el reto de cumplir consigo mismo y con su época”.

El arquitecto Víctor Jiménez -historiador de la arquitectura-, así como los doctores Fernando López Carmona y Juan Benito Artigas, amigos cercanos, quienes también participaron en el homenaje a Félix Candela, recordaron a éste como el hombre alegre que siempre tuvo palabras de aliento para sus alumnos, así como al profesionalista que hizo posible el nacimiento de un lenguaje arquitectónico. ■



Parte de la fachada e interiores del mercado de Coyoacán (que construyó entre 1955-56, en colaboración con Pedro Ramírez Vázquez y Rafael Mijares).

Fuente para la información de los pies de foto: Boletín Repentina, Facultad de Arquitectura, UNAM. Enero de 1998, número 161, 3a. época.



Félix Candela.

Reproducción: Fernando Velázquez

En la segunda visita guiada de Arquitectura Viva, en donde se busca acercar a la comunidad universitaria a las obras arquitectónicas de mayor relevancia en México, el 22 de enero estudiantes de la FA exploraron la obra de dos figuras relevantes de esta disciplina, en las instalaciones de la planta embotelladora de Bacardí y Compañía

BANCO DE DATOS

Se consideraba arquitecto mexicano

*No obstante haber nacido en España en 1910, Félix Candela se consideraba arquitecto mexicano, y lo era puesto que aquí desarrolló sus sistemas de cálculo y realizó los avances tecnológicos y de estética arquitectónica que le dieron fama.*

*Había llegado a México con el éxodo de los años cuarenta como consecuencia de la guerra civil española; impartió cátedra en la Facultad de Arquitectura de la UNAM a partir de 1955; dirigió talleres de arquitectura en Ciudad Universitaria y se le considera uno de los mayores creadores de estructuras del siglo XX, junto con el italiano Pier Luigi Nervi, el estadounidense Buckminster Fuller y el alemán Frey Otto. Entre sus obras más conocidas están el Pabellón de Rayos Cósmicos de Ciudad Universitaria, la iglesia de la Medalla Milagrosa, el restaurant de Xochimilco, el Palacio de los Deportes para la XIX Olimpiada, entre otras.*

*Fuente: Boletín Repentina, Facultad de Arquitectura, UNAM. Enero de 1998, número 161, 3a. época.*

## Félix Candela y Ludwig Mies Van Der Rohe, creadores de construcciones insólitas

RAÚL CORREA

En el marco de una serie de visitas guiadas que la Facultad de Arquitectura promueve bajo el nombre de *Arquitectura Viva* -las cuales buscan acercar a la comunidad universitaria a las obras arquitectónicas de mayor relevancia en México-, el 22 de enero estudiantes de esa facultad, encabezados por su director Felipe Leal Fernández, exploraron la obra de dos de las principales figuras de la arquitectura de este siglo: Félix Candela y Ludwig Mies Van Der Rohe.

Creadores de construcciones insólitas y llenas de una sencillez abrumadora, expresada en las oficinas corporativas y la planta embotelladora de Bacardí y Compañía -ubicadas en la autopista México Querétaro-, Félix Candela y Ludwig Mies Van Der Rohe formaron parte del llamado *dream team* arquitectónico de los sesenta, explicó el arquitecto Leal Fernández.

Lo que se constituyó como la segunda visita guiada de esta actividad sociocultural (la primera fue a los conventos agustinos del siglo XVI en Metztlán, Hidalgo), trajo para los estudiantes el conocimiento de una mezcla de talento y creatividad, representadas por estas dos obras maestras de la construcción.

Félix Candela, de origen español, llegó a México a causa de la guerra civil española. Había soñado crear un concreto de cuatro centímetros de espesor que flotara independientemente en el espacio, librando de manera ligera y estética un gran claro sin apoyos, simulando una membrana de tela que retara a las leyes de la gravedad.

Candela, explicó el arquitecto Leal,

La planta embotelladora de Bacardí y Compañía, ubicadas en la autopista México Querétaro.

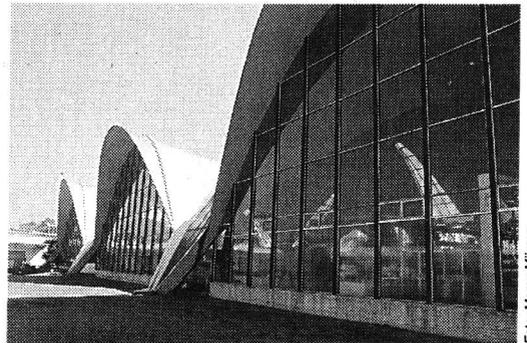


Foto: Marco Mijares

desarrolla aquí todo un sistema estructural absolutamente innovador que se conoce como los paraboloides hiperbólicos, el cual se definiría como suave, ligero, de una extraordinaria capacidad de autoexpresión. Sus espacios son autistas e introspectivos, llenos de dinamismo y vitalidad.

Félix Candela, agregó el director de la FA, dio el cimiento para una nueva infraestructura industrial en México. Construyó espacios llenos de energía creadora en la década de los sesenta y trabajó originalmente este tipo de construcciones para uso industrial, como es el caso de la Bacardí, cuya versatilidad en sus estructuras es aplicable a muchos otros usos como edificios de carácter religioso y grandes centros deportivos.

La planta embotelladora y bodega de Bacardí es un interesante y novedoso proyecto de Candela, quien realiza seis combinaciones de paraboloides hiperbólicos cruzados, colocando tres pares en fila, en lo que cada uno de los cascarones libra un claro de 30 metros de ancho, indicó.

### Conciencia Arquitectónica

Por su parte, Miles Van Der

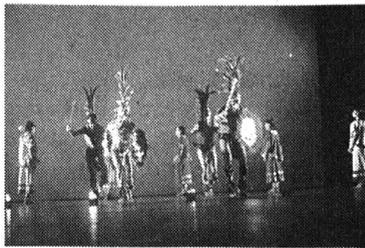
Rohe planteó en su obra una suerte de conciencia arquitectónica que afirma permanentemente que poco es mejor.

Las oficinas corporativas de Bacardí son la muestra más perfecta de pureza de formas y espacios, en donde el objeto arquitectónico es colocado como una pieza más del paisaje, descansando sobre una alfombra de pasto verde rodeada de cortinas de árboles también verdes.

Van De Rohe fue un gran visionario: propuso una estética espacial que se adecuara a la nueva tecnología industrial. Combinaciones insólitas e inimaginables de materiales que apenas se empezaban a producir en gran escala.

La aplicación creativa de estos nuevos materiales, y la reinterpretación de los materiales tradicionales, lo llevo a experimentos atrevidos, rompiendo la barrera de la timidez arquitectónica decimonónica.

En esta aventura del cristal y el acero, Van Der Rohe fue el profeta que más predicó su filosofía con proyectos. Las oficinas de Bacardí y Compañía son la muestra perfecta de esta pureza de formas y espacios. ■



Resultado de una investigación antropológica, el repertorio del ciclo Palenque Covarrubias recorre las principales regiones de nuestro país para ilustrar el estrecho lazo entre las danzas tradicionales y la cocina de México; el escenario es la sala Miguel Covarrubias donde se podrá disfrutar el espectáculo

BANCO DE DATOS

## El Ballet Folklórico de la UNAM presenta un recorrido por la gastronomía mexicana

Un recuento festivo

ESTELA ALCÁNTARA

En el escenario de la Sala Miguel Covarrubias, durante este mes, la danza rinde homenaje a la cocina mexicana mediante un espectáculo donde los asistentes se deleitan con los bailes que aluden a las costumbres gastronómicas de varias regiones de nuestro país.

Dentro del ciclo *Palenque Covarrubias* el Ballet Folklórico de la UNAM, bajo la dirección de Angelina Géniz, hace un recorrido histórico y geográfico por varios estados del país, mediante las danzas autóctonas y populares asociadas con diversas tradiciones culinarias.

El programa incluye desde la danza azteca que se bailaba en las fiestas al dios Xiuhtecutli, hasta la de *El Pescado*, de la región de Pátzcuaro y la cual recuerda los manjares que probaron los nahuas que se establecieron en el lugar para fundar el reino de Michoacán. El recorrido sigue por Oaxaca para saborear de memoria sus moles: el amarillito, el negro y el coloradito. Más tarde, la *Danza del Venado* vuelve a ser el rito indígena que evoca la caza de aquel animal apreciado por su deliciosa carne, y hoy casi extinto.

En la segunda parte del programa, la fiesta sigue en Tamaulipas con *Las Tres Huastecas*, *El Querreque*, *El Gusto* y *El Caballito*. De Puebla, además de disfrutar la multicolor danza de los quetzales, se rememoró el origen de los chiles en nogada, platillo tricolor preparado para recibir a Agustín de Iturbide en la ciudad, poco después de los *Tratados de Comonfort*

en 1821, con motivo de la consumación de la Independencia. Al final, los alegres bailes de Veracruz: *El Jarabe Loco*, *El Butaquito*, *El Canelo* y *La Bamba*.

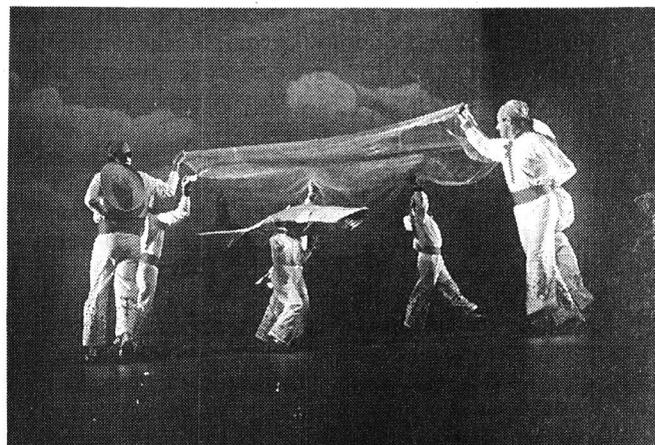
Sin embargo, las danzas por sí mismas no tendrían importancia alguna si el proyecto no se hubiera concebido antropológicamente. En efecto, más que un espectáculo que pretenda resaltar la estética de la danza folclórica, con todos sus elementos de movimiento, música y vestuario, es un acercamiento didáctico a las tradiciones y costumbres de esas regiones del país donde la comida ha sido un elemento determinante de la cultura.

Antes de apreciar las primeras expresiones dancísticas en el escenario, la voz en off de Jaime Litvak introduce al espectador en el mundo de la tradición gastronómica nacional, mientras en una pantalla se proyectan imágenes de la variedad de manjares de la cocina mexicana.

El hilo conductor del espectáculo es la voz del narrador, quien va recorriendo las regiones de donde provienen los bailes que después se interpretarán en escena para documentar al público acerca de las tradiciones culinarias del lugar.

Por su parte, el espectador debe establecer la relación entre el trabajo documental que se presenta y los bailes o danzas que vendrán a continuación. Así, por ejemplo, antes de ver la *Danza Azteca* de la fiesta al dios Xiuhtecutli, el público es informado de los antiguos consejos que daban los aztecas a sus hijos acerca del buen comer.

Sin duda se trata de un proyec-



Fotos: Francisco Cruz

to académico bien intencionado que pretende valerse de diversos recursos -música viva, danza, audiovisual- para documentar el origen de ciertos bailes tradicionales y la relación de éstos con la comida regional.

Sin embargo, la investigación antropológica de las tradiciones y costumbres gastronómicas no avanza paralela a la danza. Ambas expresiones, la documental y la dancística, no confluyen finalmente en un espectáculo que consiga una unidad estética.

No obstante, es un buen pretexto para documentar antropológicamente la exquisita relación entre la danza y la comida como elementos fundamentales de la tradición cultural de diversos grupos humanos.

El espectáculo se presenta todos los miércoles a las 19 horas, hasta el 25 de febrero, en la sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario. ■

Después de las presentaciones del Ballet Folklórico de la UNAM dentro del ciclo Palenque Covarrubias actuarán, del 4 de marzo al 25 del mismo mes, el Ballet Folklórico Universitario Vini-Cubi, bajo la dirección de Enrique Gómez Lomelí. El grupo ofrecerá en su espectáculo Repertorio un recuento festivo de las diferentes formas de baile mexicano.

# Escuela Nacional de Artes Plásticas

La Escuela Nacional de Artes Plásticas, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69, y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área práctica, Pintura, con un sueldo mensual de \$4,057.80 y número de plaza 54525-16, de acuerdo con las siguientes

## Bases:

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

## Pruebas:

- 1) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
- 2) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora
- 3) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora
- 4) Interrogatorio sobre la materia
- 5) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general de esta escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la secretaría general).
2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
3. Constancia de estudios.
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la ciudad de México.

En la misma secretaría general se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\*\*\*

La División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69, y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico y el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, en el referido estatuto y en el mencionado reglamento, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área práctica, Estampa, con un sueldo mensual de \$5,098.12 y número de plaza 53670-97, de acuerdo con las siguientes

## Bases:

- a) Tener grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado en los términos que establece el artí-

culo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado

- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área o área de su especialidad
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

## Pruebas:

- 1) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
- 2) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora
- 3) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora
- 4) Interrogatorio sobre la materia
- 5) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general de esta escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la secretaría general).
2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
3. Constancia de grado, o en su caso, constancia de dispensa de grado.
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la ciudad de México.

En la misma secretaría general se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

\*\*\*

La División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69, y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico y el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, en el referido estatuto y en el mencionado reglamento, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área teórica, Historia del Arte, con un sueldo mensual de \$5,098.12 y número de plaza 54523-56, de acuerdo con las siguientes

## Bases:

- a) Tener grado de maestro o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado en los términos que establece el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

## Pruebas:

- 1) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
- 2) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora
- 3) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora

4) Interrogatorio sobre la materia

5) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general de esta escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la secretaría general).

2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Constancia de grado, o en su caso, constancia de dispensa de grado.

4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la ciudad de México.

En la misma secretaría general se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\*\*\*

La División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69, y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico y el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, en el referido estatuto y en el mencionado reglamento, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área práctica, Fotografía, con un

suelo mensual de \$5,893.72 y número de plaza 62624-42, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

a) Tener título de doctor o los conocimientos para ejercer la docencia a nivel posgrado en los términos que establece el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado

b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

1) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente

2) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora

3) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora

4) Interrogatorio sobre la materia

5) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general de esta escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la secretaría general).

2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Constancia de grado, o en su caso, constancia de dispensa de grado.

4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

5. Señalamiento de dirección y

télefono para recibir comunicaciones en la ciudad de México.

En la misma secretaría general se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

\*\*\*

La División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69, y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico y el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, en el referido estatuto y en el mencionado reglamento, para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área práctica, Escultura, con un sueldo mensual de \$5,893.72 y número de plaza 62902-78, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

a) Tener título de doctor o los conocimientos para ejercer la docencia a nivel posgrado en los términos que establece el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado

b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el

H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Artes Plásticas acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

1) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente

2) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora

3) Exposición oral de los puntos anteriores ante la Comisión Dictaminadora

4) Interrogatorio sobre la materia

5) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general de esta escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la secretaría general).

2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.

3. Constancia de grado, o en su caso, constancia de dispensa de grado.

4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la ciudad de México.

En la misma secretaría general se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha en que comenzarán éstas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Xochimilco, DF, a 19 de febrero de 1998  
El Director  
M en AV José de Santiago Silva



# INTERCAMBIO ACADEMICO

## becas

### Austria

#### Investigaciones y estudios de especialización

Todos los campos del conocimiento

Duración: nueve meses

Lugar: instituciones académicas austríacas

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual, alojamiento y seguro médico

Requisitos: título profesional; certificado de dominio del idioma alemán; constancia de aceptación o de contacto formal establecido con la institución receptora; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas  
Fecha límite: 27 de febrero de 1998 (2º aviso)

### Grecia

#### Investigaciones y estudios de posgrado o especialización

Ciencias, tecnología, humanidades y arte

Duración: 4 a 10 meses, con posibilidad de prórroga

Lugar: instituciones académicas griegas

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, apoyo económico adicional y seguro médico

Requisitos: título profesional; para investigaciones, certificado de dominio del idioma griego, inglés o francés; para estudios de posgrado, dominio del idioma griego; carta de aceptación o de contacto formal establecido con la institución receptora; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas  
Fecha límite: 2 de marzo de 1998 (2º aviso)

### Hungría

#### Investigaciones y estudios de posgrado o especialización

Ciencias y humanidades

Duración: 6 a 12 meses

Lugar: instituciones de educación superior húngaras

Beneficios: título profesional; inscripción y colegiatura, pago parcial de gastos de manutención, alojamiento, apoyo económico adicional y atención médica gratuita

Requisitos: título profesional; carta de aceptación de la institución húngara receptora; constancia de dominio del idioma inglés o alemán; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas  
Fecha límite: 7 de abril de 1998 (2º aviso)

### Japón

#### Diplomado de perfeccionamiento de lengua y cultura japonesa

Humanidades, lingüística, filología, artes y áreas afines

Duración: un año, a partir de septiembre de 1998

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, subvención para gastos médicos y transporte aéreo

Requisitos: certificado de estudios de bachillerato; constancia de conocimientos del idioma japonés; edad máxima 30 años

Informes: Subdirección de Becas  
Fecha límite: 16 de marzo de 1998 (2º aviso)

Mayor información sobre planes y programas de estudio de universidades del país y del extranjero: Centro de Información de la DGIA, lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

### Israel

#### Programa Israelí de Cooperación Internacional

Cursos cortos de capacitación

Áreas: agricultura y ciencias afines, desarrollo social y económico, desarrollo rural y urbano, educación y desarrollo comunitario, medicina y salud pública

Duración: variable

Responsable: Centro de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel (MASHAV)

Idioma: español, inglés o francés  
Beneficios: inscripción al curso de interés, asignación para gastos de manutención y transportación local

Requisitos: título profesional o, en algunos casos, estudios técnicos en el campo del curso de interés; experiencia práctica en el área; constancia de dominio del idioma inglés o francés, para los cursos que se imparten en estos idiomas; consultar el catálogo de los cursos para precisar fechas de realización y requisitos específicos; edad máxima variable

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional  
Las fechas límite deberán ser consultadas con anticipación

### República Checa

#### Curso de idioma checo

Duración: un mes

Nivel: principiantes e intermedios

Lugar: Universidad de Masaryk

Beneficios: colegiatura, gastos de manutención, hospedaje y materiales de estudio

Requisitos: constancia de conocimientos básicos del idioma inglés o checo; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas  
Fecha límite: 26 de febrero de 1998 (2º aviso)

### España

#### Curso sobre estudios internacionales

Duración: 1 de octubre de 1998 al 30 de junio de 1999

Lugar: Escuela Diplomática, Madrid

## PROYECTOS DE INVESTIGACION Y DOCENCIA MEXICO-FRANCIA

SEP, CONACYT y ANUIES, en colaboración con el Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia, convocan a la comunidad académica de las instituciones de educación superior a presentar proyectos de investigación y docencia en todas las áreas, a desarrollarse de manera conjunta entre profesores e investigadores de instituciones mexicanas y francesas

#### Modalidades de cooperación

- Formación doctoral de tiempo completo en Francia, o realizando estancias alternadas en Francia y México
- Elaboración de tesis doctoral, la cual deberá estar integrada a un proyecto de investigación conjunta
- Formación posdoctoral a través del intercambio de profesores y/o investigadores
- Visititas profesionales de personal académico de México y Francia, orientadas al desarrollo de investigaciones conjuntas y a fortalecer la coordinación de las plantas de posgrado y los laboratorios de investigación

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional de la DGIA  
Fecha límite de recepción de proyectos: 3 de marzo de 1998

Responsables: Gobierno de España y OEA

Beneficios: inscripción, asignación mensual y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; ser diplomático en servicio activo o presentar examen de admisión al curso; laborar en la UNAM; edad máxima 35 años

Informes: Subdirección de Becas  
Fecha límite: 26 de febrero de 1998 (3er. aviso)

### Brasil

#### Curso de derecho internacional Derecho, ciencias políticas y relaciones internacionales

Duración: 3 al 28 de agosto de 1998

Lugar: Fundación Getulio Vargas, Río de Janeiro

Responsables: Gobierno de Brasil y OEA

Beneficios: transporte aéreo, seguro de salud y gastos parciales de subsistencia

Requisitos: título profesional; certificado de dominio del idioma portugués y, adicionalmente, de inglés o francés; laborar en la UNAM; edad máxima 45 años

Informes: Subdirección de Becas  
Fecha límite: 6 de marzo de 1998

Democracia y racismo en Estados Unidos

#### Intercambio Académico

viernes 20 de febrero

7:45 a.m.

Radio UNAM

860 A.M.

96.1 F.M.

Ahora también por Internet:

[http://www.unam.mx/radiounam/sintonia/FM/RadioUNAM\\_FM.ram](http://www.unam.mx/radiounam/sintonia/FM/RadioUNAM_FM.ram)

[http://www.unam.mx/radiounam/sintonia/AM/RadioUNAM\\_AM.ram](http://www.unam.mx/radiounam/sintonia/AM/RadioUNAM_AM.ram)

## reuniones

### Cuba

#### IV Junta consultiva sobre el posgrado en Iberoamérica

Duración: 24 al 27 de noviembre de 1998

Lugar: La Habana

Temática: posgrado y desarrollo en Iberoamérica; relaciones pos-

grado-investigación en el vínculo universidad-empresa; doctorados cooperativos y otras formas de colaboración, entre otros temas

Informes: Dra. Aurora Fernández, Fax: (53) (7) 333-127, E-mail: dpi@reduniv.edu.cu

### España

#### Conferencia sobre física computacional 1998

Duración: 2 al 5 de septiembre de 1998

Lugar: Granada

Temática: modelaje de fenómenos colectivos en sistemas complejos; astronomía y cosmología; física de altas energías y aceleradores, física nuclear, atómica, óptica y molecular, entre otros temas

Informes: Centro de Información de la DGIA

Fecha límite: 30 de abril de 1998

#### Vacantes en el servicio civil internacional

#### Organismos internacionales pertenecientes al Sistema de Naciones Unidas

Responsable: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED) de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Plazas: Jefe de la división del programa mundial de aplicaciones climatológicas en la Organización Meteorológica Mundial, con sede en Ginebra, Suiza

Requisitos: ser personal profesional y especializado con amplia experiencia en el área

Informes: IMRED, Tel.: 529-96-48, Fax: 327-30-31

## informes

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2º piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Internet: telnet 132.248.10.3 login: info  
<http://serpiente.dgca.unam.mx/dgia/>  
[www.dgia.html](http://www.dgia.html)



Dirección General de Intercambio Académico



Foto: Raúl Sosa

José Juan Sánchez Arias.

Con base en la recomendación de la Comisión de Evaluación y Selección de Entrenadores de la DGAD

# Gaceta EN EL DEPORTE

## José Juan Sánchez Arias, nuevo entrenador en jefe de Pumas Universidad

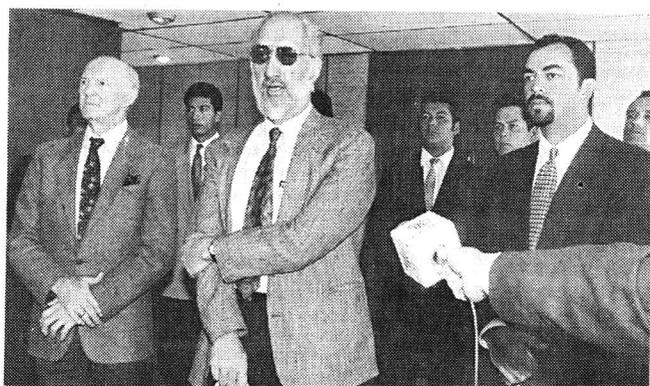


Foto: Raúl Sosa

El matemático Agustín Gutiérrez Rentería (centro) presenta al *coach* José Juan Sánchez Arias (der) como el nuevo entrenador en jefe del equipo Pumas Universidad.

**E**l licenciado José Juan Sánchez Arias fue presentado el lunes 16 de los corrientes como entrenador en jefe del equipo de futbol americano Pumas Universidad, como consecuencia del proceso de reestructuración de este deporte que se implantó desde fines del año pasado al interior de la institución.

SANTIAGO IBÁÑEZ

*coaches* Delmiro Bernal Contreras, Hilario Canseco Castillo, Eduardo Lozada Aguilera, Manuel Neri Fernández y Mario Revuelta Medina, acordó de manera unánime que el plan de trabajo presentado por el *coach* Sánchez Arias se apegaba a la política que se pretende en este proceso de reestructuración, enfocada a ofrecer mejores alternativas de desarrollo integral entre los educandos de la UNAM.

En su momento, el matemático Agustín Gutiérrez Rentería reiteró el interés de su administración en materia de futbol americano -que el pasado viernes 13 cumplió un año- en buscar la conformación de un Patronato Unico de Apoyo a este deporte que contribuya a la obtención de recursos para su sostenimiento, así como que "los jugadores se dediquen a jugar, los entrenadores a entrenar y las autoridades deportivas a administrar, que aunque parecen verdades de perogrullo, no es tan sencilla,

ya que han habido funciones traslapadas".

Por su parte el entrenador en jefe, José Juan Sánchez Arias, agradeció a la Comisión de Evaluación y a las autoridades deportivas de la UNAM el honor de ser distinguido en su nuevo puesto, calificando de un "proceso exhaustivo, ordenado y limpio" el que derivó en su nombramiento. Sin embargo, señaló que aún no están dadas las condiciones para que el equipo compita dentro de la Conferencia de los *Diez Grandes*, por lo que espera entablar pláticas con las autoridades de la DGAD para que los requerimientos mínimos sean acordes con lo que se pretende, específicamente en "la renovación de instalaciones, certidumbre en el proceso de reclutamiento y el apoyo de exalumnos para integrar un patronato fuerte y sólido que nos pueda proveer de recursos".

Al respecto, el *coach* Sánchez Arias buscará tener un "equipo competitivo, capaz de pararse en el terreno de juego y aspirar a ganarle a todo aquel que se le enfrente" y agregó: "queremos darle una atención individual a todos aquellos que pretendan aspirar a integrarse al equipo, pero quiero mencionar que las reglas son claras y en igualdad de circunstancias para todos y el *staff* seleccionará a los mejores, por lo que hago una invitación abierta a los jugadores de la Universidad para que se integren y confíen en que el trabajo que se desarrolle será en beneficio de la UNAM".

Por lo pronto, desde el domingo 15 se convocó a los jugadores veteranos para reportarse al gimnasio y ser evaluados por el preparador físico y

dar paso a tres evaluaciones hasta la primera semana de abril, cuando se harán los entrenamientos en cortos y en mayo iniciar las prácticas de primavera, "ya integrados veteranos y novatos que aspiren a quedarse en el equipo de Liga Mayor".

### Staff de *coacheo*

Para apoyar esa labor, el *coach* José Juan Sánchez presentó a los integrantes de su *staff* de asistentes, siendo éstos los siguientes: a la defensiva, Leopoldo Vázquez Mellado, como coordinador y *linebackers*; Eduardo Lozada, en línea defensiva; José Antonio Sanmartín Riveroll, en alas defensivas; Manuel Rentería y Jorge Carvajal, en *backs* defensivos. A la ofensiva, Luis Rocha Cortés y Angel Medina, en línea ofensiva; Gerardo Anaya, en corredores; Arturo Alcalá, en receptores, y Sergio Gómez, en *quarterbacks*.

El nuevo estrategia auriazul calificó al *staff* como un grupo plural, cuya intención es hacerlo así precisamente para que pueda tenerse un buen reclutamiento de jugadores".

Esta designación se suma a la del licenciado en Administración Marjo Hernández Verduzco al frente de Pumas Acatlán, quedando pendiente la designación del responsable del equipo *Voluntarios*, del que el matemático Gutiérrez Rentería indicó: "no surgirá si no se cumplen los compromisos contraídos por los interesados, específicamente en cuanto a reunir los recursos económicos para sufragar los gastos que genere el mismo en su participación en la próxima temporada de Liga Mayor". ■



Líder tacleador de la pasada temporada  
de Liga Mayor de la ONEFA

## Oscar Cano, galardonado por el *Diario de México* como jugador del año

RICARDO GARCÍA E.

Como viene sucediendo desde hace más de cuatro décadas, el periódico *Diario de México* estuvo de manteles largos el pasado viernes 13 con motivo de la premiación, por medio de su director general, Federico Bracamontes, a tres jugadores que con sus hazañas y enjundia dejaron huella imborrable en la Temporada 1997 de Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano.

Jesús Octavio Guillén Martínez, *halfback* de las *Panteras Negras* de la UAM; Diego Rodríguez Tovar, *quarterback* de los *Pieleros Rojos* del IPN y Oscar Cano Zenil, *linebacker* de los *Cóndores* de la UNAM, nominados por este medio como "Mejor Jugador de la Conferencia Nacional", "Jugador Más Valioso del Clásico" y "Jugador del Año", respectivamente.

Los tres exponentes del "rudo deporte de las tacleadas", así como exjugadores de diversas épocas y demás invitados a la ceremonia de premiación, se dieron cita en la Casa del Fútbol Americano de México, lo que aprovecharon para recordar sus hazañas.

El licenciado Bracamontes, tras saludar a cada uno de los presentes, les mostró la fotografía que adorna una de las paredes de la Sala de Juntas de este diario, donde se efectuó la ceremonia de premiación, con escenas de una "quemada del puma" de los años 60.

"Aquí también se realizaron algunas quemadas del burro, ya que estamos ligados al fútbol americano y lo hacemos con mucho gusto", añadió el director general de *Diario de México*.

También se leyó la relación de los 40 jugadores premiados por este rotativo capitalino, desde 1952, para dar lectura a la semblanza de cada uno de los tres

jugadores galardonados y recibir de manos del licenciado Federico Bracamontes su respectivo premio que los distinguirá desde este momento como parte de la gran pléyade de exponentes de fútbol americano en México.

### Semblanza

Oscar Cano mereció la designación de "Jugador del Año" por su destacada actuación como *linebacker* de los *Cóndores* en la Temporada 1997 de Liga Mayor, al realizar 93 tacleadas personales y ocho capturas de mariscal de campo para consagrarse como líder defensivo de la Conferencia de los *Diez Grandes*.

En el libro de *Hechos y récords de la ONEFA*, en el rubro de "más tacleadas en una temporada de la Conferencia" aparece el nombre de Oscar como el mejor en ese departamento en la historia del circuito, al superar las 81 tacleadas de Darío Ruiz (*Oso* ENEP Acahualtán) y de José Luis Rodríguez (*Borregos* ITESM-Lag), implantadas en 1993 y 1995, en ese orden.

Cano Zenil, quien cursa su seminario de tesis en la Facultad de Contaduría y Administración, terminará en 1998 su elegibilidad y seguramente lo hará en el nuevo equipo *Pumas* Universidad.

En la UNAM se han hecho acreedores a la nominación del "Jugador del Año", los siguientes exponentes: Manuel Neri (1957), Armando Machorro (1959), Felipe de la Garma (1960), Jorge Mercader (1964), Leonardo Lino (1967), Jorge Olmedo (1971), Arturo Feria (1977), Alberto Torres (1980), Adolfo Jamal (1982), Eduardo González (1990), Luis Araiza (1991), Edgar Pulido (1995) y Oscar Cano (1997). ■

Escucha y participa en

### Goya Deportivo

Coproducción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y *Radio UNAM*, por medio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

En sus nuevos horarios: los miércoles de 15:35 a 16 horas por el 860 de AM y los sábados de 8 a 9 horas por el 96.1 de FM y 860 de AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos para tí, quien eres el protagonista de este espacio radiofónico! (536-89-89 con cuatro líneas)

**Este sábado:** En la novena fecha del Torneo de Verano 1998, *Pumas de Universidad* recibe a *Tigres de Monterrey* (entrevistas y obsequio de boletos); en nuestra sección médica: *La Importancia del Vendaje Deportivo*, plática con la licenciada en Enfermería *Josefa Ortiz Aguilar*; en el mundo del ovido mexicano: *Entrevista en estudio con el nuevo entrenador en jefe del equipo Pumas Universidad*, licenciado *José Juan Sánchez Arias* y miembros de su staff de *coacheo*; y ... algo más.



# UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro  
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha  
Secretario General

Dr. Leopoldo Henri Paasch Martínez  
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Álvarez  
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez  
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán  
Abogado General

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar  
Director General de Información

Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz  
Director de Información

# Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova  
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez  
Directora de Gaceta UNAM

Hernando Luján  
Coordinador General

Mesa de Redacción  
Elvira Álvarez, Olivia González,  
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,  
Cynthia Uribe y Arturo Vega

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Impresión: Talleres de *El Nacional*; Ignacio Mariscal 25 Col. Tabacalera CP. 06030; México, D.F. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Mtro. Gerardo Dorantes. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Décima Primera Época Número 3,166

CAMPEÑOS Y ACADÉMICOS,  
gestión para el desarrollo rural

# Unamoy

*Un enlace con la sociedad*

Más de 450 años de relación

**La UNAM y la  
ciudad de México,**

**estudios para la planeación gubernamental**

Convenios con el DDF para financiar investigaciones y proyectos sobre vivienda, agua potable, drenaje, urbanismo, salud pública y medio ambiente

Desinfectarán aguas negras del D.F. que se utilizan en la producción agrícola

Ciudad Universitaria  
19 de febrero de 1998

# Gaceta



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000

### Las opiniones de la Comunidad Universitaria

**Aportaciones del doctor Juan Brom O.**  
*Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*  
**doctores Luis De la Peña y Ana María Cetto**  
*Instituto de Física*  
**doctor Ignacio Galindo Garfias**  
*Instituto de Investigaciones Jurídicas*  
**doctor Juan M. Lope Blanch**  
*Instituto de Investigaciones Filológicas*

*Suplemento especial*

---

## INDICE

<b>Aportaciones del doctor Juan Brom O. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.....</b>	<b>III</b>
<b>Aportaciones de los doctores Luis De la Peña y Ana María Cetto Instituto de Física.....</b>	<b>IV</b>
<b>Aportaciones del doctor Ignacio Galindo Garfias Instituto de Investigaciones Jurídicas.....</b>	<b>VI</b>
<b>Aportaciones del doctor Juan M. Lope Blanch Instituto de Investigaciones Filológicas.....</b>	<b>VII</b>

**PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO 1997-2000  
LAS OPINIONES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

**Aportaciones del doctor Juan Brom O.  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

Expondré en primer lugar mi opinión sobre los aspectos específicos que más me han llamado la atención, para hacer después algunas consideraciones críticas acerca del documento en general.

**Comentarios a los aspectos relevantes del proyecto**

**Las respuestas de la UNAM a los retos del mañana**

**Carácter nacional.** (P. VII) Considero correcto el planteamiento de que el carácter nacional de la UNAM y su apoyo a la educación superior en el país se realice fundamentalmente a través del Posgrado y de la colaboración de éste con las demás universidades.

**Sugerencias**

- Se podría mencionar aquí el papel a desempeñar por la labor de investigación de la UNAM, la más importante que se hace en el país.
- Sería conveniente señalar que la UNAM podrá y deberá recibir también una retroalimentación académica de las demás universidades del país y no dar lugar a la impresión de que se considera la única capaz de aportar experiencias y compartir avances. Lo mismo se puede decir de la relación entre la UNAM y la sociedad en general: podemos aportar mucho, pero también tenemos mucho que aprovechar.

**Uso racional de los recursos.** (P. VII) Este es, sin duda, una exigencia permanente. Desde luego, el apoyo que recibe la UNAM de la Nación no sólo no debe disminuir sino que debería incrementarse sustancialmente.

**Investigación.** (P. VIII) Se señala acertadamente la importancia de la investigación, tanto en lo referente a la aportación al acervo universal de conocimientos como en la formación de recursos humanos de alto nivel.

**Sugerencia**

- Convendría especificar los tres aspectos que pueden distinguirse en la labor de investigación: la producción de nuevos conocimientos, la presentación de nuevas interpretaciones y la elaboración de materiales didácticos. Esta última actividad ha sido una preocupación constante de la Universidad, pero en la práctica se le ha considerado siempre una actividad de menor importancia. Pocas veces ha sido tomada en cuenta como una de las labores centrales de los académicos, lo que se refleja en la escasa consideración que recibe en la evaluación del trabajo realizado por éstos.

**Bachillerato.** (P. VIII) Aplaudo y considero muy importante la declaración expresa de que este nivel debe continuar formando parte de la Universidad, así como la insistencia en su superación y el mantenimiento de su matrícula. Más adelante se desarrolla adecuadamente lo referente a este sector de la Universidad (Problemas estratégicos P. XIV).

**Los principios que orientan el cambio**

**Vinculación.** (P. X) El desarrollo de ésta es de máxima importancia, tanto en el aspecto interno de la Universidad (en el que el documento insiste más adelante) como en lo referente a su relación con la sociedad en general.

**Sugerencias**

- Señalar que la realización de estudios para resolver problemas concretos constituye, a su vez, una valiosa retroalimentación para la investigación básica.
- Hacer expreso que la Universidad no debe abandonar el cultivo de las ciencias básicas, mejor dicho, de los aspectos básicos del conocimiento científico, independientemente de las aplicaciones prácticas que éste pueda generar. Toda la historia del saber demuestra la necesidad y la utilidad a largo plazo de tales indagaciones, aunque muchas veces no ofrezcan ventajas inmediatas.

Las mismas consideraciones pueden hacerse acerca de la constante revisión de los planes y programas de estudio. Por otra parte, esta exigencia, bien planteada en el proyecto, no debe conducir a olvidar las experiencias anteriores ni los éxitos obtenidos en su momento.

**Los programas estratégicos**

**Criterios pedagógicos.** (P. XIII) Estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento de orientar la enseñanza hacia la promoción de las habilidades de razonamiento y cuestionamiento.

**Consideraciones generales acerca del proyecto  
y de la consulta sobre el mismo**

Considero que el cumplimiento de los objetivos de la UNAM, señalados en su Ley Orgánica y recogidos con acierto en el proyecto, requieren del fortalecimiento de la cohesión de la Institución y del sentido de comunidad y responsabilidad de sus integrantes. Para que éstos se sientan realmente parte de la Universidad y asuman sus labores como algo propio, más allá del cumplimiento de un contrato de trabajo, deben sentir que, como comunidad académica, son el elemento fundamental en las decisiones de la Institución.

Veo en esta participación el sentido del principio de libertad de cátedra y de investigación. Pienso asimismo que las declaraciones hechas por usted, en el sentido de basar sus decisiones en la consulta a la propia comunidad académica, revelan una coincidencia con este criterio.

En mi opinión, sin embargo, el documento presentado no contribuye al cumplimiento de las condiciones planteadas, por lo que expongo a continuación.

**¿Plan o lineamientos?** El proyecto está constituido por un conjunto de lineamientos, muchos de ellos generales e indiscutibles como la insistencia en lograr una mejor vinculación interna y con la sociedad, en superar su calidad académica y en desempeñar de manera óptima sus obligaciones con la nación.

Por otra parte, no es propiamente un plan, ya que no presenta formas concretas de llevar a la práctica los propósitos que anuncia y no indica metas específicas ni señala plazos para alcanzarlas.

**Cambio y "lo nuevo".** En varios momentos se habla del cambio, sin precisarlo, y de nuevas orientaciones, que con frecuencia, no son tales. Así, en las "Perspectivas..." (P. V) se habla de "nuevas habilidades en la práctica profesional tales como la selección y análisis de información...", cuyo fomento ha sido una preocupación universitaria desde hace bastante tiempo. Considero correcto insistir en ello, pero no como novedad.

Tampoco es una innovación el impulso a la vinculación; hago aquí la misma observación del párrafo anterior.

**La presentación del documento.** La Universidad requiere una constante superación en la calidad de su trabajo académico, exigencia señalada reiteradamente, con justicia, en el proyecto y en muchas otras oportunidades. Esto obliga a que las publicaciones oficiales puedan servir de ejemplo en ese sentido. El documento que comento, desgraciadamente, tiene serias fallas de redacción y faltas de precisión.

**La consulta.** Reitero lo expresado al principio de la presente, en el sentido de que me parece altamente positivo el llamado a la comunidad universitaria a presentar sus puntos de vista acerca del proyecto. Sin embargo, la "Invitación" publicada en la *Gaceta UNAM* el 17 de noviembre del año pasado contiene limitaciones que dificultan seriamente la participación solicitada. Entre ellas destacan las siguientes:

III. Las opiniones deben referirse a los contenidos y propósitos del proyecto. Esto impide cualquier iniciativa adicional.

IV. Se señala una extensión máxima de cinco cuartillas, lo que sería adecuado si el proyecto presentara proposiciones concretas, pero no es conveniente para el análisis de los lineamientos generales que lo constituyen.

Ya iniciado el proceso de consulta, se han publicado en la prensa algunas declaraciones emitidas por autoridades universitarias, que me han producido asombro.

En una de ellas se expresa que la decisión acerca del Plan de Desarrollo es una función del rector como "jefe nato de la Universidad", sin mencionar los órganos colegiados de ésta. Ciertamente ni la Ley Orgánica ni el Estatuto General obligan al rector a someter el plan a alguno de estos órganos, pero son ellos los que deberán discutir y, en su caso, acordar las formas concretas de llevarlo a la práctica. Omitir en el debate la especificación de funciones contenida en la legislación que rige a la UNAM expresa el olvido de la propia estructura de la Universidad y con ello debilita la participación y el sentido de responsabilidad de los integrantes de la comunidad universitaria.

Por último, me parece preocupante la idea, expresada por algunas personas, de que una escasa respuesta al proyecto deba considerarse una forma de consenso. Puede ser también el resultado de un mal planteamiento o, peor, de la apatía de los universitarios. Esta última no sería un signo de fortaleza de la Institución y puede dar lugar, en situaciones difíciles, a movimientos erráticos peligrosos para la misma.

**Aportaciones de los doctores Luis De la Peña y Ana María Cetto**  
**Instituto de Física**

#### Consideraciones

1. Estimular la expresión de la opinión de los universitarios y crear la oportunidad para que emerjan iniciativas del seno de la comunidad es un acierto, que adquiere mayor dimensión cuando proviene de los círculos más altos del gobierno universitario, y especialmente cuando se refiere a temas tan importantes como el proyecto de Plan de Desarrollo de la UNAM para los próximos años. Precisamente por la importancia que creemos debe asignarse a este tipo de procesos, nos parece apropiado hacer dos consideraciones iniciales.

No es esta la primera ocasión que se dan posibilidades de tal naturaleza. En tiempos recientes hubo una oportunidad similar con el documento *Fortaleza y Debilidad de la UNAM* del Dr. Carpizo y, más recientemente aún, con el Congreso Universitario, sus Foros Preparatorios y Conferencias Temáticas. De estos esfuerzos, que involucraron a miles de universitarios con una amplísima gama de experiencias y conocimientos, parece haber quedado tan poco que, por ejemplo, el documento hoy en discusión puede prescindir de ellos. Tenemos que ante la frustración que tales experiencias han generado, la participación espontánea y sincera de los unamitas al nuevo llamado del rector no resulte particularmente dinámica. La revisión de la Universidad no se inicia ahora, y cabe preguntarse cuál ha sido el destino de los esfuerzos anteriores, cuál será el del presente. Muy sinceramente esperamos que el ejercicio actual produzca resultados más tangibles para la comunidad, y que ésta pueda sentirse verdaderamente representada en el documento final. Está claro asimismo que lograr un resultado tan ambicioso demanda de plazos mucho mayores de los disponibles, para los estudios y diagnósticos, búsqueda de soluciones, implementación, etc., por lo que, dadas las condiciones, a lo que puede aspirarse por el momento es a crear

un ambiente, una atmósfera que propicie el diálogo y la discusión libre, real y permanente de la universidad y sus proyectos y programas. Y esto nos lleva de la mano a nuestra segunda consideración.

Existen en la UNAM desde hace muchos años órganos de comunicación de circulación amplia, como son la *Gaceta UNAM* o la *Revista de la Universidad*. Que estos órganos cumplen de alguna manera las tareas que tienen encomendadas lo atestigua su longevidad. Sin embargo ninguno de ellos sirve de conducto para la expresión de las inquietudes, experiencias, sugerencias o demandas de los miembros de la UNAM. Durante un corto plazo la *Gaceta UNAM* publicaba cartas que, aunque en forma menor, atendían esta necesidad. La sección desapareció, sin que se creara instancia o vehículo alguno que la sustituyera. Creemos que reparar esta ausencia creando un órgano de comunicación de calidad que estimule la expresión libre y espontánea de los universitarios y permitiera alimentar el intercambio de opiniones y experiencias entre los miembros de la comunidad —que podría ser inicialmente una sección de la propia *Gaceta*— sería una contribución valiosa coadyuvante del proceso de planeación y perfeccionamiento de nuestra casa.

2. En el proyecto de Plan de Desarrollo se da una merecida importancia a los procesos de vinculación tanto al interno de la UNAM, como con el exterior. Sin embargo, en lo que se refiere específicamente a la vinculación con el sector productivo, a través, por ejemplo, de un significativo reforzamiento de las actividades de la UNAM en la preparación de técnicos y tecnólogos de alto nivel y con actitud creativa e innovadora y al reconocimiento abierto del saber y de la investigación tecnológicos como actividades académicas fundamentales para la independencia tecnológica (y económica en última instancia) del país, pero en las que nuestra universidad es aún claramente deficitaria, se siente que el proyecto es poco incisivo. Creemos que puede reforzarse en este aspecto tomando en cuenta el documento *El Fortalecimiento de la Investigación en la UNAM* generado recientemente por la Coordinación de la Investigación Científica; se trata de una valiosa contribución a este tema que, además, da una definición más balanceada del sentido y los objetivos de la investigación científica.

3. Dentro de los diversos aspectos que conlleva el término vinculación se menciona la vinculación entre la investigación y la enseñanza. Este punto nos parece de importancia central. No basta que los investigadores impartan clases, aunque esto es no sólo necesario, sino indispensable; se requiere ir más a fondo y reconocer que el origen del problema es estructural: hay dependencias cuya misión central es la investigación y otras que contemplan la enseñanza como tarea primordial. Se ha intentado dar pasos adelante en la integración de estas tareas con medidas importantes como es la creación de los Consejos Académicos de Área (prácticamente la única resolución del Congreso Universitario que se implementó) o la reestructuración del posgrado, o, más recientemente, la creación de la figura de 'catedrático universitario' —que sigue pendiente de implementación—. Sin embargo, la reestructuración del posgrado también tiene sus riesgos, pues diluye de manera importante la participación de las facultades en esta tarea,

alejándolas más del sector que hace la investigación. Esto significa, lo señalamos de manera incidental, que deberán tomarse las medidas apropiadas para reducir los posibles efectos perniciosos de la nueva estructura. Regresando al tema queremos hacer notar que, dada la estructura real de la UNAM, existen en la práctica razones de fondo que dificultan sensiblemente la realización de labores de investigación en las facultades y que entre ellas destaca por su importancia, la profunda desigualdad de condiciones de trabajo en que se encuentran los profesores de carrera de las facultades y los investigadores de los institutos. Incluso, los nombramientos mismos reflejan ya claramente la diferente concepción que animó a la UNAM al momento de crear estas figuras, y que se plasmó en la práctica como diferentes condiciones de trabajo dadas las diferencias de objetivos. Mientras no se creen condiciones de trabajo enteramente similares para los investigadores de ambas instancias seguirán bifurcándose las correspondientes labores, lo que necesariamente obstaculizará la intención de vincular más estrechamente investigación y enseñanza.

4. Pero no sólo investigación y enseñanza requieren vincularse; la misma consideración se aplica a las otras funciones sustantivas de la Universidad. La estructura compartamentalizada de la UNAM no favorece —más bien al contrario— una vinculación orgánica entre docencia, investigación, difusión, divulgación, servicios, etc., y aun hoy día, cuando se quiere reforzar alguna de estas actividades se decide crear una nueva dependencia abocada específicamente a ella, diferenciada de las demás. Ante esta situación, se hace necesario y urgente incentivar la creación de Unidades que se dediquen a proyectos universitarios horizontales, concebidas como espacios en los que diferentes especialidades y diferentes modos de abordar las tareas en la Universidad, confluyan en torno a un tema o problema específico de relevancia —para la Universidad, para el país, o para el mundo actual—. Hay una diversidad de temas o problemas de esta índole, de frontera, actuales y relevantes, que pueden dar lugar a proyectos de investigación—desarrollo—docencia y formación de personal—servicios—productos—difusión—vinculación, todo entrelazado y llevándose de la mano; pero ello requiere que los universitarios capaces de realizar estas tareas diversas, puedan confluír y trabajar juntos (sin estar forzados a abandonar sus dependencias de adscripción), inclusive, dado el caso, en colaboración con instancias externas a la UNAM. Esta es una forma moderna de organizar el trabajo, que se está llevando a cabo con éxito en universidades de otros países, y que da lugar al llamado "nuevo modo de hacer ciencia". La creación de tales Unidades sigue necesariamente un patrón diferente del que sigue normalmente la creación de una nueva dependencia en la UNAM; debe ser más ágil y flexible, las Unidades deben ser susceptibles de crearse, evolucionar y morir sin grandes aspavientos.

5. En el proyecto se insiste atinadamente en la necesidad de crear condiciones para elevar la calidad y eficiencia de la enseñanza, y entre otros elementos, se menciona, un tanto colateralmente, el asunto de las becas a los estudiantes de escasos recursos. Sobre este tema creemos oportuno hacer un par de comentarios. Por un lado, respecto al número ínfimo de becas que la UNAM está en condiciones de otorgar a estudian-

tes de nivel de licenciatura (y que, tenemos entendido, es mucho menor aún en el nivel de bachillerato). En un país como el nuestro y, más en particular, con el serio empeoramiento de la situación económica que las familias mexicanas han tenido que soportar en los últimos 15 o más años, esto se siente como un elemento más que se adiciona a la injusticia social. Ciertamente que la propia UNAM ha sufrido de similares problemas, pero es claro que se trata de un problema no resuelto que amerita que se le atienda en alguna forma.

Pero hay un aspecto adicional que merece especial atención. En la reciente reestructuración del posgrado se establece que *todos* los alumnos de este nivel lo son de tiempo completo. Si la UNAM impone esta condición, de alguna manera ha de garantizar que *todos* los estudiantes del posgrado se encuentran en condiciones de dedicarse de tiempo completo a sus estudios y a su preparación, y debería implementar las medidas que le permitan atender esta condición. Dentro del esquema de funcionamiento actual esto significa necesariamente otorgar becas de tiempo completo a todos los estudiantes que lo requieran durante la totalidad de sus estudios de posgrado. Una alternativa interesante—vigente en un sinnúmero de universidades del mundo— consistiría en que los estudiantes de posgrado, aprovechando la preparación y los conocimientos ya adquiridos, y considerando la conveniencia de que se incorporen al trabajo como parte de su desarrollo profesional, pueden optar (sobre todo en la etapa avanzada de sus estudios) por una posición remunerada como ayudante o asistente de investigador. Los grupos y proyectos de investigación—incluidos los proyectos asociados a las Unidades propuestas en el inciso anterior— requieren de esta fuerza de trabajo (que en la UNAM virtualmente se ha perdido desde la cancelación en la práctica de los puestos de ayudante de investigador e investigador asociado), y, a su vez, los jóvenes requieren de esta oportunidad de entrenamiento para alcanzar una formación más completa y pasar más gradualmente de la condición de estudiante a la de investigador incipiente.

6. El proyecto menciona por una parte que se alentará la colaboración entre institutos y centros para que junto con las facultades generen textos para la docencia, y en otra parte se menciona que en publicaciones universitarias y fomento editorial se reforzará el proyecto existente, y se apoyará la reimpresión y continuidad de las colecciones editoriales universitarias. Creemos que la UNAM tiene la capacidad para redimensionar y modernizar su proyecto editorial, y en particular para lanzar un ambicioso proyecto de producción de libros de texto de amplia cobertura y para diferentes niveles, del bachillerato al posgrado, con el que podría satisfacer necesidades no sólo nacionales sino regionales. Más que “alentar la colaboración entre dependencias” con este fin, lo que se antoja es invitar a (grupos de) docentes e investigadores a que aprovechen sus conocimientos y su experiencia docente para elaborar estos textos. En la planeación y la evaluación del trabajo académico se ha de dar un peso importante a estas labores con objeto de estimularlas. Es importante asimismo, en este contexto, que se atienda al añejo problema de la falta de distribución de las publicaciones universitarias, y también que se aprovechen las nuevas tecnologías en edición para modernizar la producción editorial.

7. Aunque no tenemos datos muy recientes que nos permitan saber en detalle como ha evolucionado en los últimos años la distribución de estudiantes y egresados de la UNAM por especialidades, sí recordamos que no hace mucho tiempo se insistía en la necesidad de atender el problema creado por el peso excesivo que las carreras y disciplinas administrativas y afines han adquirido. De manera simultánea algunas disciplinas científicas—en particular, la física y la química— e ingenierías se vieron poco favorecidas y su población declinó de manera apreciable, a pesar de que la UNAM cuenta con una amplia planta de investigadores y docentes en las áreas científicas, y que es bien conocida la necesidad de que el país cuente con mayor número de científicos y tecnólogos bien formados.

El tema se aborda en el proyecto, pero en términos muy genéricos que no permiten ni apreciar el estado actual del problema ni conocer las medidas que se considera pertinente adoptar para corregir esta distorsión. Dada la importancia del tema parecería pertinente una discusión con más detalle.

#### **Aportaciones del doctor Ignacio Galindo Garfias Instituto de Investigaciones Jurídicas**

- A. Pienso que en estos momentos se requiere que todo universitario amplíe su capacidad para intervenir en manera efectiva en el desarrollo cultural del grupo social.
- B. Por ello considero necesario, como usted lo señala ampliar las fronteras del conocimiento.
- C. Creo que en el proyecto deberían señalarse las medidas concretas para cumplir los anteriores objetivos en cuya ejecución y realización efectiva y práctica debemos intervenir todos y cada uno de los universitarios.
- D. Muy acertado me parece que para ese efecto se intensifique como usted lo señala, una mejor relación entre la docencia y la investigación, exigiendo a los docentes la presentación de trabajos de investigación y a los investigadores, labores, de docencia como deberes propios de sus funciones.
- E. Me parece que es fundamental crear desde este semestre una mayor participación activa de los estudiantes en la labor de aprendizaje. Para ello se requiere modificar en cada Facultad y en cada centro de investigación, la relación enseñanza-aprendizaje.
- F. Conviene estimular tanto a los alumnos como a los docentes su labor universitaria, en los aspectos antes mencionados, mediante la asignación de becas conducentes al efecto.
- G. En otro aspecto es aconsejable, para el mejor logro de las finalidades que usted propone, establecer mayor comunicación y apoyo recíproco entre las universidades de los Estados de la Federación y la UNAM, mediante el intercambio de docentes e investigadores; particularmente ofreciendo oportunidades a los profesores y universitarios de provincia para participar en la vida académica de la UNAM.

H. El problema de las cuotas y del pase automático merece una consideración especial. Este envuelve aspectos de política general del País, que considero necesario tratar con mucha habilidad y con gran cuidado.

**Aportaciones del doctor Juan M. Lope Blanch  
Instituto de Investigaciones Filológicas**

He de reconocer que en su conjunto me parece un documento excelente, que presenta un plan muy bien organizado y cuya aplicación beneficiará sin duda a la Universidad Nacional. Mas no creo que lo que usted solicita de los universitarios sea una laudatio encomiástica. En tal seguridad, me parece más positivo que le exprese algunas consideraciones personales que acaso puedan tomarse en cuenta. Me referiré únicamente a algunos determinados puntos del documento, que me inclinan a hacer algunas observaciones. Son los que figuran, concretamente, en las páginas 14 y 15 del folleto:

Se habla ahí reiteradamente (como también en otros lugares del documento) del “ritmo cada vez más acelerado” de “las cambiantes condiciones” de nuestros conocimientos. Sé que tal cosa es absolutamente cierta en el sector de las ciencias materiales, y que gran parte de los conocimientos actuales de la Medicina habrán quedado obsoletos en cinco o seis años... Y el progreso es aún más acelerado en diversos sectores de la tecnología. Pero tal cosa no sucede en el campo de las ciencias sociales. Lo que Menéndez Pidal, por ejemplo, señaló en el campo de la filología tiene absoluta vigencia en nuestros días, mayor quizá que la del pensamiento de lingüistas actuales. Y no digamos nada de principios éticos de la filosofía griega o medieval. No es posible, pues, generalizar.

Se habla también en las dos páginas señaladas del Plan de Desarrollo de “profundos cambios” y de “profundas transformaciones”, cosa que tal vez sea necesaria en algunos sectores de la UNAM o de nuestra sociedad. Pero —repito— conviene no generalizar. Ni tampoco caer en fetichismos apriorísticos. No concedo valor alguno al cambio por el cambio mismo. ¿Por qué no hablar, más bien, de perfeccionamiento, de progreso, de ajustes, de mejoría? A los jóvenes estudiantes la idea de “cambio” puede parecerles deslumbradora, y en sus manos puede resultar peligrosa. Se habla también en esas dos páginas de la flexibilidad en los

planes de estudio. Dos reflexiones me asaltan en torno a este asunto. Una, relativa a la posibilidad de crear un nuevo fetichismo. Se corre el peligro de que esa propuesta de “flexibilidad” se convierta en un principio inflexible y dictatorial (como aquel “prohibido prohibir” de 1968), según ha sucedido recientemente en la Facultad de Filosofía y Letras, cuando revisando los planes de estudio de la carrera de Lengua y Literatura Hispánicas, los representantes de los estudiantes se oponían a la sensatez magisterial, sacrificando lo conveniente para su formación en aras del inflexible principio de la flexibilidad.

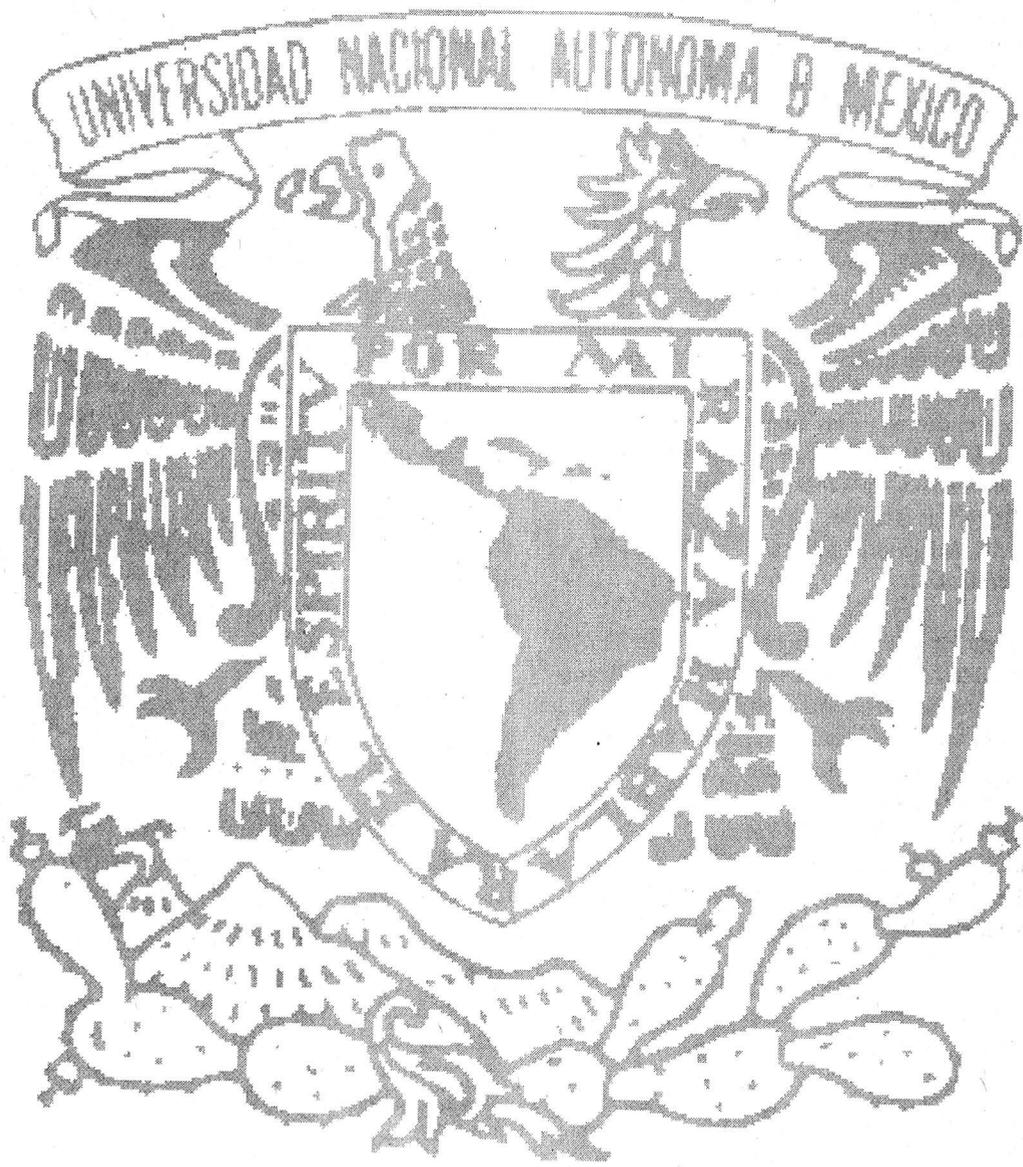
Otra —que se une a “la posibilidad de complementar su formación (de los estudiantes) en otros espacios de la universidad”—, referente a un posible idealización de los estudiantes de la UNAM. Creo que debemos ser realistas: 47 años de docencia en nuestra Universidad me han demostrado que la mayor parte de nuestros estudiantes llega a la UNAM con una formación muy deficiente —lo cual nos obliga a cubrir lagunas informativas “preuniversitarias”— y con una idea en gran medida equivocada de lo que son los estudios universitarios y la finalidad misma de la Universidad más allá de considerarla como una entidad expendedora de títulos... laborales. Lo de abrir “su formación en otros espacios de la Universidad” se ha intentado ya en otras ocasiones, con resultados negativos. Necesitaría de un espacio muy superior al que creo que me corresponde aquí para relatar experiencias decepcionantes.

En síntesis, me parece que algunos de los presupuestos del Plan pecan de excesivamente optimistas y un tanto alejados de nuestra realidad sociocultural. Lo cual no significa que crea yo que haya de renunciarse a introducir cambios necesarios a los ajustes que ayuden a mejorar, a perfeccionar —más que a transformar profundamente— la realidad de nuestro sistema de enseñanza, sin condenar al fracaso proyectos un tanto ambiciosos precisamente por su noble idealismo. Los cambios de fondo tendrían que comenzar en las etapas educativas previas a la universitaria.

Espero, señor rector, que interprete positivamente estas sencillas reflexiones, fruto de mi conocimiento de la UNAM a través de casi medio siglo de docencia e investigación en ella.

P.S. Si ni siquiera es posible convencer al estudiantado de la conveniencia de apreciar y valorar lo que la UNAM les proporciona, correspondiendo a ello con un leve aumento en las cuotas de inscripción...

(Estas opiniones se publican con la autorización de sus autores)



Ciudad Universitaria  
19 de febrero de 1998

# *G*aceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



## **Informe del**

**Consejo Académico del Area de las Ciencias Físico  
Matemáticas y de las Ingenierías**

**Consejo Académico del Area de las Ciencias  
Biológicas y de la Salud**

**Consejo Académico del Area de las Ciencias Sociales**

**Consejo Académico del Area de las  
Humanidades y de las Artes**

**Consejo Académico del Bachillerato**

*Presentados ante el Pleno del  
H. Consejo Universitario en la  
sesión del 12 de febrero de 1998*

*Suplemento especial*

## Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías

A partir del 10 de febrero de 1997, se realizó una reestructuración del Consejo con el propósito de darle un mayor impulso; lograr mayor agilidad en su funcionamiento, mayor integración de las entidades académicas y fomentar las funciones de planeación y evaluación académicas del Área.

Es importante señalar que la estructura existente en la Coordinación del Consejo, hasta antes de su reestructuración, era la de una dependencia universitaria con una plantilla de 20 personas, que incluía secretarios técnicos, auxiliares, secretario administrativo, técnicos y personal de intendencia; con la reestructuración del Consejo las funciones de apoyo administrativo se transfirieron a la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados y la Coordinación del Consejo quedó integrada por el Coordinador, el Secretario, sus respectivas secretarías y un asesor, dejando la Coordinación de ser una dependencia administrativa. Esto libera al Coordinador y a la Coordinación de las tareas y responsabilidades administrativas y presupuestales, dándole un carácter únicamente académico. Esta reestructuración implicó la reducción y remodelación de los espacios físicos que ocupa la Coordinación para adecuarlos a las nuevas circunstancias.

Bajo estas nuevas condiciones el Consejo ha continuado las actividades y funciones que venía desarrollando en lo relativo a la revisión de planes y programas de estudio, a la integración de comisiones dictaminadoras, así como a la atención de comités y comisiones derivados de los programas académicos establecidos por la Secretaría General. Para ello, se reintegraron las comisiones del Consejo, se actualizaron los miembros de las comisiones y comités evaluadores, se sistematizaron y agilizaron procedimientos, se depuró la documentación que se les envía a los consejeros y se ha reducido el tiempo de duración de las sesiones.

De febrero de 1997 a la fecha se revisaron y aprobaron, primero por la Comisión correspondiente y posteriormente por el Pleno, los proyectos de modificación de los planes de estudio de **Ingeniero Civil y Matemáticas Aplicadas y Computación** de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

Por la naturaleza del Programa de Posgrado en Ciencias Químicas, la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios revisó el proyecto de adecuación y acordó emitir al CAABYS una opinión favorable al proyecto, en la relativo a la estructura académica propuesta en los campos de conocimiento de Química Inorgánica, Nucleares y de Materiales y sus respectivas orientaciones de Química Nuclear y Cerámicas. Dicha opinión implicó la cancelación de las maestrías en Química Nuclear y Cerámicas adscritas al CAACFMI.

En cuanto a la adecuación de los programas de posgrado del Área al nuevo *Reglamento General de Estudios de Posgrado*, se revisaron y aprobaron los proyectos de adecuación en **Ciencias de la Tierra y Ciencias Físicas**; con la adecuación del primero se cancelaron la Maestría en Geofísica y la Maestría y Doctorado en Geología ofrecidos por la Facultad de Ciencias. Asimismo y con el fin de cumplir con los tiempos establecidos para la adecuación del Área, se tiene contemplado, revisar en las primeras semanas del mes de enero los proyectos de Posgrado en Ciencias e Ingeniería de la Computación, Ciencias e Ingeniería

de Materiales, y Probabilidad y Estadística, todos ellos en proceso de revisión. Posteriormente se verá lo relativo al Posgrado en Matemáticas y las diversas opciones en las ingenierías, todas en proceso de adecuación a nivel de las entidades académicas, por lo que podemos considerar que todos los posgrados del Área quedarán adecuados al nuevo Reglamento en los plazos establecidos.

Esperamos terminar con la adecuación de unos seis o siete programas de posgrado adscritos a nuestra Área con lo que habremos logrado una de las metas del nuevo Reglamento, la organización del posgrado en programas amplios y flexibles.

En lo que respecta a la integración de comisiones dictaminadoras se aprobaron y ratificaron 86 casos correspondientes a 33 comisiones dictaminadoras.

La Coordinación del Consejo recibió 25 proyectos del *Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)*, correspondientes a siete entidades académicas. Estos proyectos fueron evaluados y dictaminados por el Comité respectivo entre abril y mayo, aprobando 16 con prioridad 1, uno con prioridad 2 y ocho rechazados; para cada caso se incluyó el dictamen, la prioridad, las recomendaciones del Comité y la cantidad que se propone sea asignada por partida, posteriormente el Comité Directivo del Programa, en el que participa el Coordinador, asignó los fondos correspondientes a los proyectos aprobados.

Para el *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)*, se llevó en el mes de abril una reunión con los miembros de la Comisión Especial, con el propósito, por un lado, de entregar un informe de los resultados de la evaluación correspondiente al año anterior, y por el otro, con el fin de recoger las observaciones y sugerencias que, en su opinión, pudieran mejorar el funcionamiento del Programa. Asimismo, de junio a la fecha se recibieron y evaluaron 14 solicitudes, de las cuales correspondieron siete a investigadores, cuatro a profesores y tres a técnicos académicos.

A finales del mes de mayo y a solicitud del Presidente de la Comisión del Trabajo Académico del H. Consejo Universitario, el Pleno del Consejo en sesión extraordinaria analizó y discutió el documento denominado "Principios y Criterios Generales para el Ingreso de Estudiantes a la Universidad y su Permanencia a la Misma", acordándose emitir una opinión favorable en lo general, y en lo particular transmitir a dicha Comisión una serie de sugerencias y observaciones para su consideración.

En el mes de octubre la Comisión correspondiente y el Pleno del Consejo revisaron la propuesta de creación e incorporación del **Centro de Ciencias de la Materia Condensada** al CAACFMI, emitiendo una opinión favorable al H. Consejo Universitario.

Una serie de programas de posgrado del Área recibieron un dictamen negativo o de condicionamiento a su solicitud de ingreso o renovación al *Padrón de Excelencia del CONACyT*. En algunos de ellos se consideró que el dictamen no correspondía a la realidad y calidad de los programas, por lo que en los primeros días del mes de noviembre, la Coordinación del Consejo sistematizó e integró un documento con la justificación y los

argumentos generales y envió un oficio al Director Adjunto de Ciencia y Tecnología del CONACyT, anexando los documentos particulares de cada uno de los programas de posgrado de los cuales se solicitó su reconsideración.

A solicitud del Dr. Salvador Malo Alvarez Secretario de Planeación de la UNAM, la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación revisó y analizó la propuesta jurídica de Adecuación del Colegio de Ciencias y Humanidades para emitir en lo general una recomendación favorable y en lo particular transmitir una serie de observaciones y sugerencias a la propuesta de articulado al Estatuto General.

En otras actividades se ha iniciado un proceso de planeación y evaluación del Area estableciendo programas de trabajo por Comisión, diseñando proyectos específicos donde han participado miembros del Consejo y expertos invitados. Estas actividades se realizan adicionalmente a las que regularmente llevan a cabo las comisiones del Consejo. En esta dirección y con el fin de iniciar una labor importante para el desarrollo del Area, se propuso y fue aprobado por la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación, realizar una Evaluación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje de las Matemáticas en la UNAM. Esto permitirá tener una visión global del Area y atacar uno de los problemas neurálgicos de la enseñanza en la Universidad, como lo es la enseñanza de las Matemáticas.

La Subcomisión encargada de esta tarea inició sus trabajos con los seis miembros designados y ha incorporado paulatinamente académicos del Area hasta integrar un grupo de seis profesores, dos investigadores y dos alumnos, un invitado del CINVESTAV y un asesor adscrito a la Coordinación. A la fecha esta Subcomisión ha sesionado nueve veces en pleno y 27 sesiones en grupo, correspondiendo nueve a Geometría Analítica, nueve a Cálculo y diez a Álgebra; el trabajo se orientó a la elaboración del Cuestionario Diagnóstico, la definición de los temas centrales en las tres áreas (Geometría Analítica, Álgebra y Cálculo) y a la elaboración de un banco de reactivos que a la fecha suman 187.

De igual forma se integró en el mes de noviembre la Subcomisión que se dedicará a realizar una evaluación similar de la Enseñanza de la Física. Esta ya inició sus trabajos y ampliará el número de sus participantes, aprovechando la experiencia adquirida por el grupo de Matemáticas.

Bajo este esquema se han iniciado en las demás Comisiones Permanentes el establecimiento de proyectos específicos. Así, por ejemplo, en la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios, derivado de la discusión sobre el problema y la importancia de la acreditación de los planes y programas del Area, se ha iniciado un estudio sobre las políticas, requisitos y mecanismos de acreditación profesional y los considerados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de las Ingenierías (CACEI), el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) y los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIES). En este sentido, el Consejo podrá tomar provisiones en la aprobación de los planes y programas de estudios del Area y formarse un criterio propio al respecto.

Se llevó a cabo una sesión con la Subcomisión de Tecnología cuya finalidad es analizar los problemas de la tecnología del país y en la Universidad buscando formas de apoyo al desarrollo

académico en este campo y las formas de vincular su enseñanza, investigación y difusión con las necesidades y condiciones de la sociedad y el aparato productivo.

Con base en la invitación que hiciera el Rector de la UNAM a la comunidad universitaria y en particular a los cuerpos colegiados, para manifestarse en torno al *Proyecto de Plan de Desarrollo de la UNAM 1997-2000*, la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación llevó a cabo una sesión de trabajo en la que revisó y analizó dicho documento, elaborando una propuesta de respuesta que fue remitida al Pleno del Consejo. En Sesión Extraordinaria el Pleno del Consejo revisó y enriqueció el documento elaborado por la Comisión, recogiendo las observaciones y sugerencias de los consejeros para integrar el documento final y remitirlo al Rector de la UNAM.

A manera de programa podemos decir que el CAACFMI continuará con el perfeccionamiento y agilización de sus tareas regulares y conducirá sus esfuerzos a las tareas de evaluación y planeación general de las tareas sustantivas del Area.

Finalmente, deseo hacer patente mi agradecimiento a los señores consejeros por su entusiasta y responsable participación en las actividades y proyectos del Consejo.

**Dr. Rafael Pérez Pascual, Coordinador**

#### **Consejo Académico del Area de las Ciencias Biológicas y de la Salud**

Señor Rector:  
Señores Consejeros:

Con el propósito de dar a conocer a ustedes las actividades realizadas por el Consejo Académico del Area de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CAAByS) durante 1997, me permito a continuación hacer un recuento breve de las 22 sesiones -cinco de estas plenarias- que llevó a cabo el Consejo en las que se tomaron 229 acuerdos.

Además de la reestructuración de la coordinación de los consejos académicos de área a principios del año pasado, también se renovó la conformación de las cuatro comisiones permanentes del CAAByS con el propósito de que los consejeros diversificaran y renovaran su participación en las diferentes actividades del Consejo. También, como lo informé en su oportunidad a este Honorable Consejo Universitario, se reinstalaron las comisiones de Difusión y Extensión y la de Planeación y Evaluación que habían dejado de sesionar desde 1994 y 1995, respectivamente. Esto dio como resultado una dinámica intensa con una nutrida participación de los consejeros en las sesiones que se organizaron a lo largo de 1997 en las que se alcanzó, en promedio, un incremento de más del diez por ciento en la asistencia, con respecto al año anterior.

La **Comisión Permanente de Planeación y Evaluación**, en su primera sesión, de las cuatro que tuvo a lo largo del periodo que se informa, planteó como puntos principales del programa de trabajo el posgrado y la vinculación entre la investigación y la docencia. En cuanto al posgrado, se acordó elaborar un diagnós-

tico de los programas, los tiempos para su adecuación al Reglamento General de Estudios de Posgrado, su consolidación y su agrupamiento por áreas.

Con respecto a la vinculación entre docencia e investigación, se acordó establecer estrategias para lograr que la investigación se convierta, desde los primeros semestres, en el ingrediente principal de la enseñanza, sobretodo para las carreras de corte académico; redefinir la figura de profesor-investigador, analizar los exámenes de diagnóstico que se aplican a los alumnos de la Institución atendiendo más los aspectos cualitativos que los cuantitativos.

El doctor Salvador Malo Alvarez, Secretario de Planeación, presentó el programa de trabajo de esa Secretaría, con quien se acordó colaborar estrechamente en asuntos relacionados con la planeación y la evaluación.

En sesión extraordinaria, se analizó y aprobó, en lo general, el documento "Principios y criterios para el ingreso de los estudiantes a la Universidad y su permanencia en la misma" que recogió la opinión de este cuerpo colegiado para las subsecuentes modificaciones a los reglamentos generales de Inscripciones y de Exámenes. De este análisis, se propuso recomendar a las instancias encargadas de la orientación educativa que ésta se realice de manera más eficiente y efectiva, así como el establecimiento de criterios académicos de permanencia que garanticen la calidad en el proceso educativo. Asimismo se analizó, discutió y aprobó el "Proyecto de Adecuación del Colegio de Ciencias y Humanidades".

La comisión acordó colaborar conjuntamente con la Dirección General de Evaluación Educativa de la Secretaría de Planeación mediante la propuesta de académicos de las entidades del CAABYS para la integración de comisiones especiales encargadas del diseño, revisión y elaboración de reactivos para las guías y los exámenes de diagnóstico de conocimientos que se aplican a los alumnos de nuevo ingreso a la licenciatura.

Se analizó el proceso de evaluación para el Reconocimiento Catedrático UNAM. Al respecto, se señaló que la comisión que recibirá las evaluaciones para este reconocimiento en los consejos académicos de área cambia su nombre de **Comisión Especial del PRIDE** al de **Comisión Especial de Evaluación Académica** y se propuso que la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación de este Consejo emita las políticas que normen el proceso de evaluación de la docencia y continúe con el análisis de los criterios de evaluación de los académicos.

Por último, en sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación analizaron y emitieron sus opiniones y propuestas sobre el *Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000*.

A su vez, la **Comisión Permanente de Personal Académico** efectuó, durante 1997, cinco sesiones de las que emanaron 96 acuerdos. De un total de 78 propuestas recibidas aprobó la designación y la ratificación de 69 académicos que se integraron a 27 comisiones dictaminadoras de las 41 que agrupa el CAABYS. La Comisión trabajó minuciosa y constantemente para elevar y para preservar la excelencia y el rigor académicos que deben reunir quienes forman parte de las comisiones dictaminadoras, así como para promover la participación en ellas de miembros externos.

Por otra parte, de cinco solicitudes recibidas en el Consejo, la Comisión otorgó una dispensa de grado para el ingreso de un académico al Programa de Apoyo a la Incorporación Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA), cifra que revela los altos estándares de calidad académica que demanda la Comisión.

Por lo que hace a los programas académicos institucionales, el Comité de Evaluación del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) evaluó 75 proyectos enviados por diez entidades académicas del CAABYS y la Comisión Especial del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE) realizó un total de 31 evaluaciones: 12 consejeros técnicos, 16 candidatos a nivel "D", dos reconsideraciones y a un director.

La **Comisión Permanente de Planes y Programas** emitió 23 acuerdos en seis sesiones -cuatro ordinarias y dos extraordinarias- que sostuvo el año pasado. Después de una revisión cuidadosa, se aprobaron cuatro modificaciones de planes de estudios de licenciatura: la de Química Farmacéutica Biológica con la inclusión del paquete terminal de Farmacia Hospitalaria de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, las de Médico Cirujano y Médico Cirujano Dentista de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, ambas, con la aprobación de lectura de la lengua inglesa como requisito de egreso, y la de Cirujano Dentista de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

La Comisión también conoció la Propuesta de Modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Química Farmacéutico-Biológico de la FES-Zaragoza y acordó que una comisión *ad hoc*, compuesta por cinco consejeros, la analizara y la discutiera. Después de reunirse en varias ocasiones, elaboró un documento detallado con el fin de que sus observaciones sean incorporadas al proyecto original.

Además, los miembros de la Comisión -y en su oportunidad el pleno- aprobaron la adición de 21 especializaciones al Programa Único de Especializaciones Médicas de la Facultad de Medicina, la modificación al Programa Único de Especializaciones Odontológicas de la Facultad de Odontología, la creación de la Especialización en Estomatología del Niño y del Adolescente de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza que, a su vez, aprobó este H. Consejo Universitario y la apertura de tres nuevas orientaciones al Plan Único de Especializaciones en Enfermería de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia cuyo dictamen dio a conocer en esta sesión la Comisión de Trabajo Académico.

En cuanto a maestrías y doctorados -ciclos medulares de los estudios de posgrado-, se aprobó la adecuación de cinco programas al Reglamento General de Estudios de Posgrado: el de Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas de la Facultad y del Instituto de Química, el de Maestrías y Doctorados en Ciencias Médicas y en Ciencias de la Salud, cuyas entidades participantes son la Facultad de Medicina y los institutos de Fisiología Celular y de Investigaciones Biomédicas, el de Ciencias del Mar y Limnología que agrupa a cinco entidades académicas, el de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal de las facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de Estudios Superiores Cuautitlán y el Programa de Doctorado en Ecología del Instituto de Ecología.

En este punto vale la pena señalar que 50 programas de maestría y dos de doctorado dieron origen al Programa de Maestrías y Doctorados en Ciencias Médicas y en Ciencias de la Salud; once maestrías y cinco doctorados se convirtieron en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas; seis maestrías y dos doctorados se fusionaron en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal y cuatro programas de maestría e igual número de doctorado dieron como resultado el Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología.

De lo anterior se puede concluir que de acuerdo con el espíritu del Reglamento General de Estudios de Posgrado, el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y la Salud avanzó notablemente en la adecuación de sus posgrados ya que, sólo durante el año pasado, 71 programas de maestría se redujeron a cuatro y 14 de doctorado se fusionaron en cinco programas.

Por último, se reinstaló la **Comisión Permanente de Difusión y Extensión** que, como ya lo mencioné, había dejado de sesionar desde 1994. Se reunió en dos ocasiones y acordó la pertinencia de que el CAABYS cuente con una *Página WEB* en *Internet*, la cual será instalada a través de la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados.

Señor rector, señores consejeros universitarios, quiero hacer aquí un reconocimiento público a todos los académicos que integran el CAABYS porque gracias a su asiduo y empeñoso trabajo en este cuerpo colegiado ha sido posible definir el camino por el que deben transitar las ciencias biológicas y las de la salud, avanzar en la consolidación del posgrado del área, elevar los estándares de calidad del personal académico y buscar un mayor acercamiento mediante la difusión de nuestro quehacer.

Muchas gracias.

**Dr. Georges Dreyfus, Coordinador**

## ANEXOS

### SESIONES Y ACUERDOS DEL PLENO Y DE LAS COMISIONES PERMANENTES 1997

COMISIONES	SESIONES	ACUERDOS
Pleno	5	101
Permanente de Planes y Programas de Estudio	6	23
Permanente de Personal Académico	5	96
Permanente de Planeación y Evaluación	4	8
Permanente de Difusión y Extensión	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>229</b>

### SESIONES DE LAS COMISIONES ESPECIALES 1997

COMISIONES	SESIONES	NÚMERO DE EVALUACIONES
Comisión Especial del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE)	6	31
Comité de Evaluación del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)	4	75
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>106</b>

**PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS INSTITUCIONALES DE  
MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA (PAPIME)  
PROYECTOS EVALUADOS POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL  
CAAByS 1997**

Entidad Académica	Proyectos Evaluados
Facultad de Ciencias	7
Facultad de Medicina	1
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	4
Facultad de Odontología	8
Facultad de Psicología	8
Facultad de Química	7
FES-Cuautitlán	15
FES-Zaragoza	14
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	1
ENEP-Iztacala	10
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>

**PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL  
ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE)  
DISTRIBUCIÓN DE LAS SOLICITUDES EVALUADAS POR  
ENTIDAD ACADÉMICA Y POR CATEGORÍA  
PRIDE 1997**

Entidad Académica	Consejero Técnico	Nivel "D"	Director	Recursos de Reconsideración
Facultad de Ciencias	1	2	0	0
Facultad de Medicina	3	4	0	1
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	1	0	0	0
Facultad de Odontología	2	0	1	0
Facultad de Psicología	0	1	0	0
Facultad de Química	0	1	0	0
FES-Cuautitlán	2	0	0	0
FES-Zaragoza	1	0	0	0
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	1	0	0	0
ENEP-Iztacala	1	0	0	1
Instituto de Ecología	0	2	0	0
Instituto de Investigaciones Biomédicas	0	4	0	0
Centro de Neurobiología	0	2	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

## Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales

Señoras y Señores Consejeros:

El presente documento da cuenta de las actividades realizadas por el Pleno, las Comisiones, los Comités de Evaluación de los programas académicos, y por la Coordinación del Consejo de julio de 1997 a febrero de 1998.

Las actividades de reestructuración de los órganos del Consejo, de intercambio de puntos de vista con los Consejeros, las primeras reuniones de análisis del trabajo y de discusión de nuevos objetivos y tareas que condujeron a la elaboración de un plan de trabajo que se llevaron a cabo durante los primeros seis meses de 1997, están descritas en el informe que presenté al H. Consejo Universitario durante la sesión del día 1 de julio.

Durante el período que abarca este informe, el Consejo ha llevado a cabo las siguientes tareas sustantivas:

1. La reintegración de las Comisiones Permanentes y la Comisión Especial del Posgrado.
2. La evaluación del funcionamiento del Consejo, mediante una discusión amplia en las Comisiones.
3. El desarrollo del Plan de Trabajo a partir de las funciones que el Título Transitorio del Estatuto General asigna al Consejo: objetivos, estrategias y actividades necesarias para su cumplimiento.
4. El consejo analizó y discutió la propuesta de los Principios y Criterios para el ingreso de los estudiantes de la Universidad y su permanencia en la misma, y envió sus opiniones a la Secretaría General.
5. El consejo analizó y discutió el proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000, y envió sus opiniones a la Dirección General de Planeación.
6. La discusión de mecanismos y procedimientos para iniciar la evaluación institucional que compete al Consejo sobre los programas y las actividades académicas de las diferentes entidades que integran el área.
7. La evaluación de todos los programas de posgrado del área.
8. La revisión y aprobación de diez planes y programas de estudio.
9. La elaboración de un programa de asignaturas optativas compartidas por el conjunto del área.
10. La difusión del papel, importancia y futuro de las ciencias sociales.
11. Las funciones inherentes al Consejo como son, entre otras, la integración y ratificación de las comisiones Dictaminadoras y Comités Evaluadores de los Programas de Apoyo Académico.

### Comisión de planeación y evaluación

#### 1) Evaluación por los CIIES.

La promoción de la cultura de la planeación y evaluación académica permanente entre los universitarios es tarea fundamental del

Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales. Por ello, la Comisión de Planeación y Evaluación, cuya función principal es formular las políticas académicas del área, celebró una sesión de trabajo en la que los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIIES) expusieron los mecanismos y procedimientos para realizar las evaluaciones institucionales y propusieron medidas para su coordinación y fortalecimiento.

A partir de ello, el pleno del Consejo aprobó exhortar a todas las entidades académicas del área a impulsar un proceso de evaluación institucional con base en el Marco de Referencia para la Evaluación que elaboraron los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, en el cual se incluyen las formas de evaluación y los procedimientos para presentar resultados y proponer recomendaciones a las comunidades académicas que voluntariamente acaten este sistema de evaluación. Los términos de referencia propuestos deberán ser ampliados y dictaminados por los respectivos Consejos Técnicos.

#### 2) Evaluación del Posgrado.

A fin de cumplir con las disposiciones contenidas en los artículos transitorios del Reglamento General de Estudios de Posgrado, la Comisión acordó llevar a cabo en forma conjunta con la Comisión Especial de Posgrado, un proceso de evaluación abierto de los programas de posgrado del área.

El proceso se desarrolló en cinco sesiones en las que se revisaron 50 programas de estudio de posgrado, de los cuales 10 son de nivel Doctorado, 20 de maestría y 20 corresponden a especialidades.

La dinámica que se siguió en dichas reuniones consistió en exposiciones a cargo de los funcionarios académicos responsables de cada uno de los programas, con discusión e intercambio de puntos de vista con los miembros de las comisiones y con los invitados a las sesiones (directores de las entidades del área y funcionarios de otros posgrados), y una sesión final de síntesis y conclusiones.

De las conclusiones conviene destacar:

1) Que en los programas actuales existen elementos que dificultan la adecuación al nuevo posgrado como: permanencia del sistema escolarizado, ausencia de tutores, falta de personal académico de tiempo completo, falta de vinculación institucional, alumnos de tiempo parcial, enfoques unidisciplinario, ausencia de normas operativas y otros.

Por otro lado, se incluyen elementos favorables a la adecuación, congruentes con el nuevo reglamento como: constitución de comités académicos, concepción del doctorado como dedicado a la formación de investigadores, elaboración de normas operativas, creación de comités tutoriales, reconocimiento de la necesidad de contar con alumnos de tiempo completo y becados para el doctorado, necesidad de aumentar el número de académicos de tiempo completo y otros.

2) Se concluyó el proceso de evaluación de los programas de posgrado del área mediante la coordinación entre los consejos técnicos de las entidades y el consejo académico del área, de

acuerdo a lo establecido en el artículo tercero transitorio del Reglamento General de Estudios de Posgrado,

3) Se fijaron los criterios generales para elaborar un modelo de organización de los nuevos programas de posgrado del área, que tiene como eje fundamental la creación seis comités de programas en cada uno de los cuales la entidad académica de la disciplina principal aglutinará a otras entidades académicas participantes. Los primeros cinco Comités del Programa serían: el de las Ciencias Sociales, la Empresa, el Derecho, la Economía y la Psicología.

Además se propone crear subcomités con el fin de poder integrar nuevos programas a través de los cuales grupos de académicos de diferentes entidades del área, interesados en desarrollar líneas de investigación específicas, que impulsen la formación de docentes e investigadores en nuevos campos de conocimiento. Para estos efectos se desarrolla la propuesta de reforma al Reglamento de Posgrado para generar esta instancia necesaria en la organización del área.

Por lo que corresponde al área de Antropología, se acordó promover su desarrollo y consolidación con el fin de que conforme el sexto Comité.

En cuanto al área de Geografía, las comisiones de Evaluación y de Posgrado acordaron iniciar un proceso de análisis con una comisión de especialistas y académicas del campo del conocimiento con la finalidad de promover una estrategia de fortalecimiento de la enseñanza y la investigación en Geografía, así como de la justificación de la ubicación de esta disciplina en el área de las Ciencias Sociales y en la de Ciencias de la Tierra.

4) Por último, estas mismas comisiones definieron hacer un análisis más profundo de la pertinencia de integrar un área del conocimiento referente a la Historia Social bajo un esquema de coordinación de los académicos que desarrollan investigación en los diversos campos de la Historia Social, sin reubicarlos de las correspondientes entidades académicas.

## Comisión de planes y programas de estudio

### 1) Aprobación de Planes y Programas de Estudio.

Durante este periodo la Comisión continuó con la discusión y formulación de observaciones sobre las ocho propuestas de planes de estudio que ingresaron durante el primer semestre del año pasado.

En la reunión del pleno del consejo del 8 de agosto fueron aprobados los planes de **Ciencia Política y Administración Pública, Sociología, Ciencias de la Comunicación y Relaciones Internacionales** de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Asimismo, en esa sesión se aprobaron los planes de estudio de **Administración, Contaduría e Informática** de la Facultad de Contaduría y Administración.

Por su parte, el 27 de noviembre se aprobó en el pleno del Consejo el Plan de **Ciencias de la Comunicación** de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán.

En el segundo semestre del año 97, el Consejo recibió para su análisis y discusión el plan de estudios de la licenciatura en **Informática** de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán, así como el de la maestría en **Antropología** del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras los cuales fueron revisados en las Comisiones respectivas: a la de Planes de Estudio el

primero y a la Comisión Especial del Posgrado el segundo. Así, el 8 de agosto del 97 en sesión del pleno del Consejo de Área se aprobó el de la Maestría en Antropología y en la correspondiente al 27 de noviembre el de la licenciatura en Informática de la FES Cuautitlán.

### 2) Programa de Asignaturas Optativas.

Un aspecto relevante en los trabajos de esta comisión fue la elaboración, con el apoyo de la UNACC, de la Propuesta de un **Programa de Asignaturas Optativas Compartidas para el Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales**, bajo la consideración de que la tendencia actual de los planes de estudio de las diferentes licenciaturas que se cursan en la UNAM es la de ser flexibles y que en el seno del Consejo Académico del Área las diferentes entidades académicas han manifestado la intención de colaborar conjuntamente en ese sentido. Es por ello que se propone el "Programa de Asignaturas Optativas Compartidas para el CAACS", para lo cual se requiere la articulación e integración de las entidades académicas participantes.

El programa consiste en que, como un elemento de flexibilización común, se permita el libre tránsito de los alumnos entre las diferentes entidades académicas participantes para obtener los créditos correspondientes a las asignaturas optativas señaladas en los respectivos planes de estudio. Se plantea que cualquier alumno de estas entidades académicas pueda inscribirse indistintamente a cualquier asignatura optativa considerada en el Programa y que le sea acreditada dentro de sus historia académica como parte de su plan de estudios.

Los objetivos del Programa son : que los alumnos de las licenciaturas participantes cuenten con mayor flexibilidad académica para cubrir sus intereses educativos y de formación profesional ; que tengan libre tránsito entre las entidades académicas participantes para cursar las asignaturas optativas señaladas en los respectivos planes de estudio ; y que exista una adecuada articulación e integración de las entidades académicas participantes para el mejor aprovechamiento de los recursos y la infraestructura en beneficio del Programa.

Dicha propuesta fue presentada al pleno del Consejo el día 6 de noviembre del 97 y fue aprobada en su primera versión. Asimismo, el 8 de febrero se expuso ante el Mtro. Xavier Cortés Rocha, Secretario General de la Universidad y los Coordinadores de los Consejos Académicos de Área, los cuales dieron su opinión favorable a dicha propuesta y se acordó en esta instancia generalizar el programa a las cuatro áreas que conforman la Universidad.

Todos estos trabajos de la Comisión de Planes y Programas de Estudio fueron procesados en las cinco sesiones que tuvo ésta en el período correspondiente a este informe.

## Comisión de personal académico

### 1) Integración y Ratificación de Comisiones Dictaminadoras.

La Comisión recibió un total de 102 expedientes de profesores e investigadores designados para integrar 31 comisiones dictaminadoras de 10 entidades académicas del Área, mismos que fueron revisados para determinar el cumplimiento de los requisitos del Estatuto del Personal Académico y su idoneidad académica.

Del total de los expedientes, 34 correspondieron a las designaciones hechas por el Consejo Académico, 29 a las de los Consejos Técnicos o Internos, y 39 a las del Personal Académico.

Durante este período, la Coordinación del Consejo ha mantenido el mayor interés para lograr que las designaciones para formar las comisiones, sean revisadas y ratificadas en el menor tiempo posible con el fin de que en cada una de las entidades del Área, las comisiones estén debidamente integradas para cumplir con sus importantes funciones.

A la fecha, la mayor parte de las 65 comisiones que existen en el área tienen sus nombramientos completos y vigentes. Está pendiente la revisión y, en su caso, la renovación de los integrantes de la Facultad de Contaduría y Administración, y algunos nombramientos individuales en otras comisiones como las del Instituto de Geografía y las de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.

### Comisión de extensión y difusión

El Consejo a través de la Comisión de Extensión y Difusión organizó y promovió el ciclo internacional de conferencias "El futuro de las ciencias sociales", con la participación de el Dr. Douglas Chalmers de la Columbia University, NY; el Dr. Richard Bernstein de la New School, NY; el Dr. Vincenzo Ferrari de la Universidad de Milán; el Dr. Carlo Benetti de la Universidad de París X y el Dr. Immanuel Wallerstein, de la Universidad de Binghamton y Presidente del Consejo Mundial de las Ciencias Sociales.

Este ciclo de conferencias ha despertado un gran interés por parte de los asistentes en las distintas facultades y escuelas del área donde se han presentado estos destacados conferencistas al mismo tiempo que a permitido el acercamiento e intercambio de académicos y estudiantes del área de las ciencias sociales de nuestra universidad

### Actividades de la coordinación del consejo

Participó en las actividades del Colegio de Directores, del Consejo de Planeación, del Comité Directivo del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza y también en el Comité Técnico de Becas; todas estas instancias pertenecientes a la UNAM.

#### 1) Con respecto a los Programas de Apoyo Académico:

La Comisión Especial del Consejo para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo revisó y dictaminó 22 expedientes: 1 de un Director de entidad académica, 5 de Consejeros Técnicos; 14 de candidatos al nivel "D" de estímulos y 2 del Programa de Apoyo a la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo (para otorgar la dispensa del grado).

Lic. Juan Pablo Arroyo Ortiz, Coordinador

### Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes

Dado que se trata de un Consejo Universitario renovado en su mayor parte, y que termina mi periodo de 8 años como directora de la Facultad de Filosofía y Letras y, por ende, como consejera universi-

taria, me he tomado la libertad de reiterar algunas de las consideraciones sobre los Consejos Académicos que son, a mi juicio, de primordial significación; en especial, he recogido en este informe las principales actividades realizadas en todo el año en que hemos estado a cargo de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes.

Los Consejos Académicos de Área tienen, a mi modo de ver, funciones imprescindibles y virtudes intrínsecas que se deben reforzar. Son ellas las que dan sentido a sus tareas y orientan concretamente todas y cada una de sus actividades. Me refiero sobre todo a tres notas distintivas de estos Consejos:

La primera de ellas, su **vinculación horizontal**, hace que los CAA constituyan el espacio académico donde, por eminencia, se reúnen, plural y colegiadamente, las distintas instancias universitarias, lo mismo de docencia que de investigación: Facultades, Escuelas, Institutos y Centros: lo mismo Directores que Profesores, Investigadores que Estudiantes. Los Consejos Académicos son el punto de confluencia de todos ellos.

La segunda, el hecho de que los CAA atiendan al **área** específica, tiene particular relevancia, sobre todo tratándose de las humanidades y las artes, debido a la necesidad que éstas tienen de salvaguardar la irreductibilidad de sus criterios y valores propios, fundamentalmente cualitativos, no ajenos a los rigores y exigencias de la academia, poseedores de sus propios parámetros de excelencia; por la necesidad, en suma, de hacer expresas la significación y trascendencia de las humanidades y de las artes en el ámbito de la civilización y la cultura.

Y la tercera nota distintiva, que pone de realce el valor de estos Consejos, es justamente su carácter **académico**. Son estos órganos colegiados un espacio idóneo para la genuina discusión de las ideas y la búsqueda racional, realmente dialógica, de los consensos; para atender con la profundidad y el tiempo necesarios, a las cuestiones de la vida académica que competen al área y a la academia como tal.

Son éstas las virtudes que con creces se han hecho expresas en las sesiones que hasta ahora hemos realizado, tanto en las plenarios como en el cuidadoso y responsable trabajo que realizan las comisiones permanentes.

En el año transcurrido, se han celebrado cuatro **sesiones plenarios** (dos de ellas extraordinarias) y está por convocarse a una próxima sesión ordinaria.

En cuanto al trabajo de las **Comisiones Permanentes**, éstas han sesionado en 14 ocasiones: 4 de Personal Académico, 4 de Planeación y Evaluación, 4 de Planes y Programas de Estudios y 2 de Difusión y Extensión. Asimismo, se ha reunido en tres ocasiones la Comisión Especial del PRIDE y, en una, las comisiones especiales de PAPIME y PROBETEL.<sup>1</sup>

Cabe destacar que los acuerdos tomados por las comisiones son posteriormente turnadas al pleno para su conocimiento y, en su caso, ratificación.

<sup>1</sup> En la promoción del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) de 1997, fueron aprobados un total de 22 proyectos. De éstos, 7 fueron nuevas solicitudes, 11 fueron renovados por primera vez y 4 por segunda ocasión. Por lo que respecta a la convocatoria de este año, en marzo y abril próximos se recibirán las solicitudes de ingreso y renovación, respectivamente. En relación con el Programa de Becas para Tesis de Licenciatura en Proyectos de Investigación (PROBETEL), en 1997 se aprobaron 7 nuevas solicitudes y 6 renovaciones.

## Comisión permanente de personal académico

La Comisión Permanente de Personal Académico atendió las designaciones de:

- los miembros correspondientes a este Consejo para formar parte de las **comisiones dictaminadoras** del área. De igual modo, ratificó la integración de las mismas.

- tres **representantes** de este Consejo ante el **Comité Técnico del Programa de Becas para Estudios de Posgrado**.

- dos **miembros de comisiones especiales** del *Programa de Distinción al Profesor de Asignatura* en las distintas facultades y escuelas.

Asimismo aprobó las solicitudes de **dispensa de grado** para el ingreso al *Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo* (PAIPA). Por lo que respecta al *Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo* (PRIDE), ratificó los dictámenes que emitió la Comisión Especial, en torno a solicitudes correspondientes a consejeros técnicos, directores y candidatos a nivel "D".<sup>2</sup>

## Comisión permanente de planeación y evaluación

La Comisión discutió el documento "Principios y criterios para el ingreso de los estudiantes a la Universidad y su permanencia en la misma" y presentó sus observaciones al pleno.

Por otra parte, la Comisión revisó y manifestó su acuerdo con el "Proyecto de modificación al Estatuto General de esta Universidad en relación con la transformación del CCH en Escuela Nacional".

Asimismo, de acuerdo con el Reglamento General de Estudios de Posgrado, esta Comisión, conjuntamente con la de Planes y Programas de Estudio, conoció los resultados emitidos por los respectivos Consejos Técnicos de la **evaluación de los posgrados del área** y las propuestas de **entidades participantes** para la adecuación de los mismos al nuevo Reglamento.

Estas propuestas de entidades participantes fueron las siguientes:

- Facultad de Arquitectura

*Arquitectura*

Entidades participantes: I.I. Históricas

Facultad de Filosofía y Letras

*Bibliotecología*

Entidades participantes: FFyL y Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas

*Estudios Latinoamericanos*

Entidades participantes: FFyL y Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos

*Enseñanza Superior*

Entidades participantes: FFyL y ENEP Aragón

*Filosofía*

Entidades participantes: FFyL e I.I. Filosóficas

*Historia de México*

Entidades participantes: FFyL e I.I. Históricas

*Historia del Arte*

Entidades participantes: FFyL e I.I. Estéticas

*Letras*

Entidades participantes: FFyL e I.I. Filológicas

*Letras Clásicas*

Entidades participantes: FFyL e I.I. Filológicas

*Lingüística Hispánica*

Entidades participantes: FFyL e I.I. Filológicas

*Literatura Comparada*

Entidades participantes: FFyL e I.I. Filológicas

- Escuela Nacional de Artes Plásticas

*Maestría en Artes Visuales*

Entidades participantes: ENAP, FFyL y Facultad de Arquitectura

- Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón

*Maestría en Enseñanza Superior*

Entidades participantes: ENEP Aragón y FFyL

Posgrados que pertenecían a la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH:

*Maestría en Lingüística Aplicada*

Entidades participantes: Centro de enseñanza en Lenguas Extranjeras

*Maestría en Educación Matemática*

Entidades participantes: ENEP Acatlán y Facultad de Ingeniería

Por lo que se refiere al **proceso de adecuación de los posgrados del área**, que tiene como fecha límite enero de 1999, cabe informar que los programas de posgrado del área que han concluido prácticamente este proceso son los de *Arquitectura, Bibliotecología y estudios de la información, Educación matemática, Historia del Arte y Lingüística aplicada*, que próximamente serán sometidos a la consideración de los cuerpos colegiados correspondientes. Otros programas tienen un avance considerable en este proceso, como los posgrados en *Artes visuales* de la Escuela Nacional de Artes Plásticas y los de *Filosofía, Historia y Letras* de la Facultad de Filosofía y Letras.

## Comisión permanente de planes y programas de estudios

Ha sido propósito de esta Coordinación aproximarse y trabajar conjuntamente con las entidades que elaboran proyectos de planes de estudio, así como con las dependencias que tienen encomendada su revisión técnica y reglamentaria, es decir, la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados (UNACC) y la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). De este modo, se ha dado seguimiento y apoyo a los procesos de modificación o creación de planes de estudios de las licenciaturas del Área de las Humanidades y de las Artes.

En diciembre de 1997 y enero de 1998, la Comisión revisó y discutió los proyectos de los planes de estudios de la licenciatura en *Diseño y Comunicación Visual*, que presentaron la Escuela Nacional de Artes Plásticas y la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. En el primer caso, se trata de un proyecto de *fusión y modificación* de dos planes anteriores (Diseño gráfico y Comunicación Gráfica), mientras que en el segundo, de un proyecto de *creación*.

La Comisión de Planes y Programas solicitó algunas modificaciones específicas que ya se han hecho, por lo que dichos

<sup>2</sup> En el PAIPA se aprobaron 12 solicitudes de dispensa de grado; en el caso del PRIDE se evaluaron 13 solicitudes.

proyectos serán puestos a consideración del pleno en su próxima sesión.

En el caso del proyecto del plan de estudios en *Diseño y Comunicación Visual* de la FES Cuautitlán, por tratarse de la creación de una nueva licenciatura, tendrá que ser sometido a la consideración del H. Consejo Universitario, para su aprobación definitiva.

Por otra parte, la modificación de las licenciaturas en **Filosofía**, en **Historia** y en **Lengua y Literaturas Hispánicas** de la Facultad de Filosofía y Letras han sido aprobadas por sus respectivas comunidades académicas. La modificación de la licenciatura en Historia ya fue revisada técnicamente y las otras dos lo están siendo actualmente, por lo que consideramos que en fecha próxima podrán ser puestos a consideración tanto del Consejo Técnico de la propia Facultad como del Consejo Académico de Área.

### Comisión permanente de difusión y extensión

En la XVI sesión plenaria del 6 de mayo de 1997, se determinó la realización del *I Encuentro Universitario de las Humanidades y las Artes*, a través de la Comisión Permanente de Difusión y Extensión. Ésta, en su VIII sesión ordinaria, acordó integrar a la Coordinación de Difusión Cultural en los trabajos del *Encuentro*, definiéndose así el Comité Organizador del mismo, el cual quedó instalado el 9 de julio.

El *Encuentro*, que se llevará a cabo del 17 al 30 de abril del presente, tiene por título general: *Las Humanidades y las Artes entre dos siglos y dos milenios*, y comprenderá dos grandes actividades simultáneas e interrelacionadas, un Coloquio y una Muestra artística. El título particular del Coloquio es: *Las Humanidades y las Artes: ¿crisis o revolución?*

Se emitió una convocatoria a la comunidad universitaria para concursar en el diseño del logotipo que identifica al *Encuentro*.

Los temas del Coloquio, los criterios y requisitos de participación e inscripción, así como las fechas de celebración del *Encuentro* fueron ampliamente discutidos y se sintetizan en la Convocatoria, misma que se abrió oficialmente el 27 de octubre.

El *Encuentro* se propone reflejar el trabajo integral e interdisciplinario que se realiza en el Consejo, haciendo convivir y dialogar a las Humanidades y las Artes en diferentes sedes de nuestra Universidad, tales como el MUCA, el Centro Cultural Universitario, la Academia de San Carlos, el Auditorio Justo Sierra, el Teatro Carlos Lazo y, en general, los auditorios y salas de las entidades del Área.

El 6 de febrero fue la fecha límite para la recepción de trabajos. Se recibieron 54 propuestas para el Coloquio y 236 para la Muestra de las Artes. Estos trabajos serán sometidos a la selección de comités conformados por destacados miembros de la comunidad académica y artística.

### Sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias

En la **primera sesión ordinaria**, celebrada el 6 de mayo de 1997, presentamos al pleno nuestro programa de trabajo, en el que se propuso que, además de continuar con las funciones regulares que tiene asignadas el CAAHyA, se llevarán a cabo dos actividades de manera prioritaria: la relativa a los planes y programas de estudios del área y la realización de un Encuentro Universitario de las Humanidades y las Artes.

En esta sesión se contó también con la participación del Dr. Salvador Malo, Secretario de Planeación, quien presentó los objetivos de esta Secretaría y con quien se acordó trabajar conjuntamente en las tareas de planeación y evaluación del Área.

En la **sesión del 30 de mayo**, convocada con carácter extraordinario, el pleno discutió las observaciones y sugerencias que la Comisión de Planeación y Evaluación había realizado al documento "Principios y criterios para el ingreso de los estudiantes a la Universidad y su permanencia en la misma". Los acuerdos de esta sesión fueron comunicados a la Comisión de Trabajo Académico de este H. Consejo.<sup>3</sup>

En la **sesión plenaria ordinaria**, llevada a cabo el 27 de octubre, se conocieron y aprobaron los informes y recomendaciones de las comisiones permanentes. Entre los acuerdos tomados en esta sesión, cabe resaltar que se ratificó el relativo a la evaluación de los posgrados del área, conforme con el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

La **sesión plenaria extraordinaria** del 28 de enero, se realizó con el fin de responder colegiadamente a la consulta convocada por el Rector en torno al *Proyecto de Plan de Desarrollo 1997-2000*.

Dicha sesión se centró en el análisis, comentarios y dudas sobre el *Proyecto* en general y en aquellos programas estratégicos que involucran directamente a la vida académica de la Universidad en su conjunto y que, en el caso específico de las humanidades y de las artes, cobran especial importancia.

El pleno comenzó por reconocer como un "hecho positivo e inédito a lo largo de la historia de esta Universidad" el que el Rector pusiera a la consideración de los universitarios su *Proyecto*. Y tras una amplia, crítica y razonada discusión, en la cual participó la mayoría de los consejeros, se hicieron expresos varios consensos que posteriormente fueron recogidos en un documento que se envió a la Secretaría General.

En suma, se hicieron, entre otras, las siguientes consideraciones:

- La conveniencia de que el *Plan de Desarrollo* reconozca más adecuada y expresamente el papel central que las Humanidades y las Artes tienen para la Universidad como tal, como parte de su misión institucional.

- La pertinencia de reconocer que la Universidad tiene una presencia activa, propositiva e incluso crítica ante el entorno.

- La conveniencia de valorar y reconocer la investigación pura y la investigación individual.

- La urgencia de revisar los distintos programas de estímulos.

- La necesidad de atender al proceso de reubicación de estudiantes de primer ingreso en el área de humanidades y artes.

**Dra. Juliana González Valenzuela, Coordinadora**

<sup>3</sup> Entre estos acuerdos destacan:

- modificar el sistema actual de calificaciones, por el numérico.
- definir, de acuerdo con la Legislación vigente, los criterios anunciados en diversos casos como: carrera simultánea, segunda opción, reubicación, cambio de carrera, ingreso en años posteriores al primero, etc.
- con respecto a la definición de los requisitos académicos complementarios para el ingreso a la licenciatura, sugirió que no sólo participen los Consejos Técnicos, sino también los CAA

## Consejo Académico del Bachillerato

### Presentación

El Consejo Académico del Bachillerato inicia su segunda etapa en mayo de 1997, con la ratificación del Ing. Alfonso López Tapia como Coordinador del mismo.

El Consejo continuó desempeñándose como órgano colegiado propositivo, de planeación, evaluación y decisión académicas, que tiene como finalidad primordial el fortalecimiento de las tareas sustantivas del bachillerato, en especial, la docencia.

Como en años anteriores, la interacción orgánica y colegiada de autoridades, docentes y alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, y de estos con los representantes de los Consejos Académicos de Área, contribuyó a la articulación de las actividades de ambos subsistemas y las de éstos con otras entidades de la UNAM. Así, el Consejo continuó siendo el espacio por excelencia para el intercambio y discusión académicos entre diversas entidades universitarias y de reafirmación de los vínculos orgánicos entre las mismas.

Las actividades del Consejo se realizaron siempre de conformidad con la legislación universitaria, y se apoyaron en diversos estudios y documentos elaborados por la Escuela Nacional Preparatoria, el Colegio de Ciencias y Humanidades, las comisiones permanentes y la propia Oficina de la Coordinación.

La primera actividad de trabajo del Consejo en 1997, fue la elaboración del Programa de Trabajo del Consejo Académico del Bachillerato y de sus Comisiones Permanentes 1997-1999.

De acuerdo al programa aprobado, y por su importancia y trascendencia para el bachillerato, el Consejo dedicó la mayor parte de su tiempo a la emisión y consolidación de políticas para el fortalecimiento del proceso educativo en este ciclo, además de dar inicio a las otras tareas establecidas en su Programa de Trabajo y atender las funciones que el Consejo tiene encomendadas.

### Actividades del Consejo en 1997

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo cuatro sesiones plenarios ordinarias y dos extraordinarias, seis sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Personal Académico, cuatro sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación y una sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios y dos sesiones conjuntas de estas dos últimas comisiones. Las seis reuniones de la Comisión Permanente de Difusión se realizaron en apoyo a los trabajos de las demás comisiones.

Las reuniones y los trabajos de las comisiones permanentes se cristalizaron en documentos normativos, avances en las tareas establecidas en el Programa de Trabajo y en el cumplimiento de las actividades propias del Consejo.

### Documentos normativos

1. Programa de Trabajo del Consejo Académico del Bachillerato y de sus Comisiones Permanentes 1997-1999, aprobado en la sesión plenaria ordinaria del 27 de agosto de 1997.

La elaboración del Programa de Trabajo del Consejo Académico del Bachillerato y de sus Comisiones Permanentes 1997-1999 estuvo a cargo de la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación y fue sometido a conocimiento de todos los consejeros y a su aprobación por el pleno.

Este Programa comprende actividades hasta 1999 e incluye seis grandes líneas:

1. Establecimiento de políticas académicas generales para el fortalecimiento del bachillerato de la UNAM
2. Establecimiento de bases para la evaluación integral del bachillerato de la UNAM
3. Establecimiento de los lineamientos para el seguimiento y evaluación de la implantación de los planes y programas de estudios
4. Establecimiento de criterios específicos para la evaluación del profesor de bachillerato
5. Determinación de los lineamientos para la formación de profesores del bachillerato de la UNAM
6. Establecimiento de un programa para el fortalecimiento de la imagen del bachillerato de la UNAM

En el Programa se indican las tareas y metas a realizar por cada una de las comisiones permanentes, y se establece que la aprobación final de los documentos elaborados será atribución del Pleno del Consejo.

2. Políticas Académicas Generales para el Fortalecimiento del Bachillerato de la UNAM, aprobadas por el pleno del Consejo en su sesión ordinaria del 28 de octubre de 1997.

La tarea a la que se abocó en primer término el Consejo, fue la elaboración de políticas para el fortalecimiento del bachillerato de la UNAM. Se decidió que éstas tuvieran una visión prospectiva, es decir, que atendieran a las necesidades y anhelos del bachillerato a que se aspira; que sirvieran como pauta para orientar los planes de desarrollo de los subsistemas del bachillerato y, en general, todo el conjunto de programas, proyectos y acciones tendientes a su mejoramiento, así como que constituyeran la pauta para el establecimiento de los lineamientos para llevar a cabo, por vez primera y en el mediano plazo, la evaluación integral del bachillerato de la UNAM.

Las Políticas Académicas Generales para el Fortalecimiento del Bachillerato de la UNAM, constan de dos grandes apartados: en el primero se plantea el escenario deseable para el bachillerato de la UNAM, y en que de manera especial se proponen las competencias que se espera contribuir a desarrollar en los egresados de este nivel y las condiciones para su desarrollo. El segundo apartado contiene las políticas académicas propiamente dichas, las que se agruparon en nueve grandes apartados:

1. Implantación de un sistema de evaluación continua orientado al mejoramiento y actualización permanentes del plan y los programas de estudios
2. Consolidación de los programas de formación de recursos humanos de alta calidad, especializados en el nivel de enseñanza media superior
3. Mejoramiento de la evaluación del desempeño docente
4. Apoyo institucional a las actividades docentes
5. Impulso a programas y acciones dirigidos a los alumnos
6. Adecuación de espacios y equipo a la nueva orientación educativa del bachillerato de la UNAM

7. Optimización del apoyo académico de facultades, escuelas e institutos al bachillerato

8. Divulgación de una imagen positiva del bachillerato de la UNAM

9. Desarrollo de un sistema de evaluación integral del bachillerato de la UNAM

Estas políticas se insertan en los planteamientos, programas y acciones de la Rectoría para el bachillerato, y coinciden claramente en la apreciación de la relevancia, los problemas y las acciones para el mejoramiento del bachillerato de la UNAM que se desprenden de los planes institucionales de desarrollo de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades.

En la elaboración de las *Políticas Académicas Generales para el Fortalecimiento del Bachillerato de la UNAM*, participaron todas las comisiones permanentes, en los aspectos que a cada una le correspondían, estando la redacción final del documento a cargo de la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación.

### **Avances en las tareas del programa de trabajo del Consejo**

1. Inicio de los trabajos para la elaboración de lineamientos para el seguimiento y evaluación de los nuevos planes de estudio en los subsistemas del bachillerato de la UNAM.

Con la presentación de las experiencias de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, relativas al seguimiento de la implantación de los nuevos programas de estudio, se dio inicio a los trabajos de las comisiones permanentes de Planeación y Evaluación y de Planes y Programas de Estudios, para determinar lineamientos comunes que permitan la obtención y el análisis de información sobre su aplicación y, en su momento, tomar las decisiones que permitan estimular y apoyar el desarrollo de la nueva propuesta educativa del bachillerato y resolver los problemas que su implantación vaya presentando.

2. Inicio de los trabajos para la definición y evaluación del núcleo de conocimientos y formación básicos acordes con la nueva propuesta educativa del bachillerato de la UNAM.

Con la participación de las comisiones permanentes de Planeación y Evaluación y de Planes y Programas de Estudios en la revisión de la estructura de los exámenes de conocimiento que se aplican a los alumnos de primer ingreso de licenciatura, elaborados por la Dirección General de Evaluación Educativa de la Secretaría de Planeación de la UNAM, se iniciaron los trabajos para mejorar la caracterización de los conocimientos y habilidades que deben alcanzar los egresados del bachillerato de la UNAM, independientemente del subsistema al que pertenezcan.

La determinación del perfil básico de conocimientos, habilidades y actitudes que debe proporcionar el bachillerato, permitirá contar con un elemento esencial para evaluar y comparar la calidad de la educación que imparte el bachillerato.

3. Avances en la consolidación de la evaluación de la docencia en el bachillerato.

La presentación de las experiencias de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades con el Cuestionario de Actividades Docentes (CAD), marcó el inicio de las tareas de la Comisión Permanente de Personal Académico para el establecimiento de criterios específicos para complemen-

tar las Bases Generales para Evaluar la Labor Académica del Personal Docente en el Bachillerato de la UNAM, con relación al PRIDE.

Se continuó la revisión de mecanismos e instrumentos aplicables en la evaluación de la actividad primordial del profesor en este nivel educativo de la UNAM: la docencia (sustantiva), es decir, el trabajo en el aula para el desarrollo de los programas de estudio. Con énfasis en la evaluación de los alumnos y los informes de los profesores, y con la intención de desarrollar procedimientos que permitan retroalimentar específica y oportunamente al profesor para el mejoramiento de su enseñanza y, en general, de su actividad académica, de manera que la evaluación sea útil tanto para sustentar decisiones académico-administrativas, como para mejorar efectivamente la docencia.

### **Designación de miembros de comisiones dictaminadoras y de comisiones evaluadoras del PRIDE**

Considerando la experiencia, dedicación y espíritu universitarios requeridos en un proceso de evaluación cabal, la Comisión Permanente de Personal Académico tuvo especial cuidado en la selección de los miembros de las comisiones dictaminadoras de ambos subsistemas de bachillerato. En total se designaron o ratificaron setenta y cuatro integrantes de Comisiones Dictaminadoras de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades.

La misma atención prestó esta Comisión a la designación de miembros de la Comisión Evaluadora del Área de Ciencias Sociales del Colegio de Ciencias y Humanidades para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), y el Pleno del Consejo para la integración del Comité de Evaluación para el Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME).

### **Revisión y emisión de opinión sobre asuntos universitarios**

Todos los integrantes del Consejo conocieron, analizaron y emitieron opinión favorable sobre los "Principios y criterios para el ingreso de los estudiantes a la Universidad y su permanencia en la misma", por constituir estos una respuesta de la Universidad a la demanda social cada vez más generalizada de ofrecer condiciones de mayor equidad tanto para los buenos alumnos de su propio bachillerato como para los buenos estudiantes egresados de otras instituciones, así como por considerar que se insertan en el proceso de fortalecimiento del bachillerato.

Asimismo, el Pleno del Consejo conoció, analizó y emitió opinión favorable sobre el proyecto de modificaciones al Estatuto General de la Universidad para la adecuación de la situación estatutaria del Colegio de Ciencias y Humanidades para otorgarle el carácter de Escuela Nacional.

En la última sesión plenaria de 1997, celebrada el 24 de noviembre de ese año, los miembros del Consejo, después de haber analizado el proyecto del Plan de Desarrollo 1997-2000 del Dr. Francisco Barnés, Rector de la UNAM, emitieron una opinión favorable, en lo general, sobre el mismo, expresando su beneplácito por la importancia que se otorga al bachillerato y el

valor que brinda a una enseñanza enfocada hacia el alumno y al desarrollo de habilidades indispensables para tener éxito en una sociedad cada vez más demandante y competitiva.

### **Otras actividades de las comisiones**

1. El pleno del Consejo designó a los consejeros representantes ante los Consejos Académicos de Área y el Consejo de Difusión Cultural.

2. La Comisión Permanente de Personal Académico, en uso de la facultad que le delegó el Pleno del Consejo, analizó y ratificó diez dictámenes emitidos por la Comisión Especial del PRIDE.

### **Participación de la oficina de la coordinación en las tareas del consejo**

El personal académico de la Oficina de la Coordinación, brindó su apoyo a los trabajos de las comisiones permanentes en los siguientes aspectos:

1. Elaboración de documentos de trabajo base para apoyar los trabajos de las comisiones permanentes.
2. Selección y adaptación de material de apoyo pertinente para los trabajos de las comisiones permanentes.
3. Revisión técnica y sistematización de los currícula de los académicos propuestos por la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades para integrar sus Comisiones Dictaminadoras, así como de los académicos propuestos para

integrar el Comité de Evaluación del PAPIME, y de aquellos propuestos por el Consejo para integrar las Comisiones Evaluadoras del PRIDE.

4. Revisión técnica de los expedientes de los miembros de los Consejos Técnicos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que solicitaron ingresar o permanecer en el PRIDE, así como de los candidatos al nivel D del Programa.

5. Revisión técnica de los veintinueve proyectos académicos que profesores de los subsistemas del bachillerato presentaron para ingreso o renovación en el PAPIME.

6. Sistematización de las opiniones recibidas de los consejeros sobre las Políticas Académicas Generales para el Fortalecimiento del Bachillerato de la UNAM

7. Colaboración con la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales (DGESII) en la elaboración de las encuestas sobre servicios para ser aplicadas a los estudiantes del bachillerato y la licenciatura, así como para la elaboración de la Memoria de la UNAM 1997.

8. Enriquecimiento del Centro de Información sobre el Bachillerato, ubicado en las instalaciones del Consejo.

Finalmente, debe dejarse constancia del más alto reconocimiento hacia todos los integrantes del Consejo, académicos, alumnos y autoridades, porque su desempeño se caracterizó en todo momento por un elevado nivel de responsabilidad, compromiso y generosidad hacia la Institución.

**Ing. Alfonso López Tapia, Coordinador**

